
Cotidiano
MUJER

Indice



CotidiANO MUJER es una publicación cuatrimestral del Colectivo Editorial Mujer.
Eduardo Acevedo 1320, apto. 102.
Montevideo - Uruguay — Tels.: 49 10 58.
Telefax: (598 2) 49 56 51- 42 41 80
Correo Electrónico: Cotidian@Chasque.apc.org

Colectivo Editorial:
Lilián Abracinskas, Lilián Celiberti, Lupe Dos Santos, Elena Fonseca, Lucy Garrido, Inés Roussomando.

Coordinación General: Lucy Garrido.

Diseño y Diagramación:
Lilián Abracinskas, Lupe Dos Santos.

Diseño de tapa:
Beatriz Battione

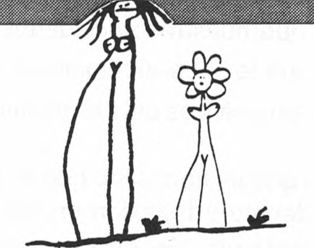
Colaboradoras:
Ana María Coluzzi, Carolina Kappler, Cecilia Moreno, Clara Murguialday, Teresa Trujillo.

Composición en pantalla: Garabatos
Av. 18 de Julio 1953/27

Impreso en: SACOLTUR S.A.
Depósito Legal: 301.732/96
ISBN: 0797-3950

SE BUSCA UN ENCUENTRO, SE BUSCA, SE BUSCA...

"¿Se hace o no se hace? ¿Vos sabés algo?"; "¿Así que el VII Encuentro es en Uruguay?"; "A mí me dijeron que en Bolivia..."; "Es en Chile, pero nosotras no podemos ir porque trabajamos en una ONG."
Para despejar dudas, esta especie de "dossier" consta de cuatro partes: la CONVOCATORIA (finalmente); un reportaje a Margarita Pisano; la carta que 124 feministas chilenas firmaron aclarando por qué no estaban participando de la organización del Encuentro (carta que en Cotidiano recibimos en el mes de Marzo); y una carta de Gina Vargas, dirigida a las comisiones organizadoras de los encuentros anteriores, hecha con el ánimo de lograr un encuentro para el Encuentro, valga la redundancia.
El reportaje forma parte de una extensa entrevista realizada el 21 de abril. Por razones de espacio (Cotidiano tiene las páginas que tiene) no puede ser publicada en forma completa. Conversamos de muchos temas, entre otros, de La Morada, y no sería justo que "la otra parte" tuviese que esperar tres meses para ver publicada su respuesta. En el próximo número aparecerán, entonces, las dos posiciones.
Ojalá que los materiales que hoy publicamos, ayuden a romper la impotencia que la desinformación produce en todas aquéllas que viven más allá de Chile.
Ojalá, sobre todo, que la "impotencia" no nos impida la discusión franca y respetuosa que todas nos debemos y merecemos. Al final, con discrepancias, con rupturas, con ideas, es lo que dice el título: Se Busca un Encuentro.



Convocatoria al VII Encuentro Feminista

A todas las feministas de América Latina y el Caribe:

La Comisión Organizadora del VII Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe, Chile'96, quiere enviarles en primer lugar, desde este rincón del sur del continente, un gran saludo y abrazo, deseando que la luna que habrá de iluminar el recorrido feminista hacia Chile'96 nos comunique con toda la fuerza transgresora y rebelde que ha puesto en movimiento a las feministas de todos los tiempos.

En segundo lugar, deseamos informarles que el proceso preparatorio para Chile'96, que iniciáramos con el Compromiso asumido por escrito por la mayoría de las chilenas asistentes en Costa del Sol, El Salvador, hace tres años, fue seguido por cinco jornadas realizadas entre 1994 y 1995, hasta culminar, esta primera etapa, con un amplio debate sobre el carácter y perfil del Encuentro desarrollado en el marco del Tercer Encuentro Feminista Nacional (mayo de 1995) en el cual se toman los acuerdos y se mandata la constitución de la Comisión Organizadora definitiva, hecho que se concreta en agosto de 1995.

Respecto al perfil del VII Encuentro, se ratifica el Acuerdo de Costa del Sol, en el que se decide que este evento será organizado desde la autonomía como movimiento, precisando que el lugar de las instituciones podrá ser de patrocinantes, sin tener injerencia en la definición de los lineamientos políticos, metodológicos o financieros del encuentro. Se define además, que el VII Encuentro será un espacio para debatir en torno al carácter político del quehacer del movimiento feminista, favoreciendo la reflexión y discusión interna de las distintas visiones y posiciones existentes. Nuestra intención, en definitiva, es que este encuentro sirva para evaluar lo que ha sido la construcción de movimiento y sus políticas en los últimos años. Evaluación que nos permita proyectar estrategias de acción futura.

Para ello nos parece pertinente dar a conocer, a través de un punteo, lo que ha sido la discusión del Movimiento Feminista Chileno, tanto en los tres Foros Nacionales como en el Encuentro Nacional, realizados hasta la fecha. Instancias generadas y organizadas por el Movimiento Feminista Autónomo, en un gran esfuerzo de articulación, para la reflexión y debate político-filosófica, la primera y, resolutiva, la segunda.

El punteo básico de dicha discusión ha sido el siguiente:

- La Autonomía del movimiento feminista respecto a las políticas de Naciones Unidas; Estado-Gobierno; Partidos Políticos; ONGs y Redes de ONGs y las políticas de la Cooperación Internacional.
- Rol de los Movimientos Sociales, y del Movimiento Feminista, en particular, en estas pseudo-democracias.
- Existencia de dos corrientes político-filosóficas al interior del movimiento que se traducen en estrategias distintas y contrapuestas al momento de actuar en el escenario político y social.
- Relación entre el Movimiento Feminista y el Movimiento de Mujeres.
- Cuál es la concepción de Movimiento, los acen-



tos en su construcción, la concepción de los cambios que nuestras sociedades requieren y el papel que le cabe al feminismo en ellos.

- Los problemas éticos del Movimiento Feminista.

Creemos que es necesario que se produzca un proceso de debate y reflexión en torno al VII Encuentro, en cada uno de nuestros países y regiones y/o colectivos. En este sentido es muy importante para nosotras recibir de parte de Uds. lo que ha sido y será ese debate para así enriquecer los contenidos del encuentro.

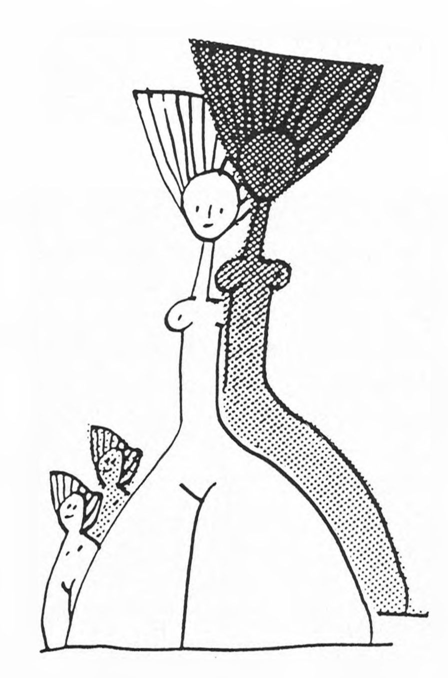
No podemos dejar de mencionar, en esta primera convocatoria, que el plantearnos la organización del VII Encuentro desde la autonomía ha tenido fuertes costos, que estamos dispuestas a asumir.

Tenemos dificultades económicas, en tanto Chile ha dejado de ser prioridad de las políticas de la Cooperación Internacional. Esperamos que las Agencias Internacionales comprendan que éste es un esfuerzo destinado a fortalecer el movimiento en toda América Latina y el Caribe.

Por otra parte, en el movimiento feminista chileno existen al menos dos corrientes explicitadas en lógicas y estrategias distintas. Esto ha originado que el sector institucionalizado y ligado a las políticas gubernamentales, a los partidos políticos y a las ONGs, ha planteado una ruptura de hecho con la Comisión Organizadora, descalificando su trabajo y haciendo circular una carta apócrifa (sin responsables convocantes), donde se solicitan firmas a feministas y no feministas (trabajadoras de ONGs), para que el Encuentro no se realice en Chile.

No obstante todo lo anterior, estamos más convencidas que nunca de lo necesario que es desarrollar este VII Encuentro, creemos que las ganancias para el Movimiento Feminista serán fundamentales para su fortalecimiento, su perfil político autónomo, para desplegar nuestra capacidad de soñar y de construir utopías. Es por ello, que hacemos un llamado a todas las feministas que deseen participar, para que nos organicemos, reflexionemos, evaluemos, juntemos dinero y podamos llegar a compartir este espacio por el cual muchas estamos trabajando.





Finalmente, queremos despedirnos reafirmando nuestro compromiso con el VII Encuentro e instándolas a asumir la responsabilidad que todas tenemos en el fortalecimiento del Movimiento Feminista en América Latina y el Caribe.

DESDE NUESTRA AUTONOMIA CRECEN LAS UTOPIAS

Comisión Organizadora
VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe
Chile' 96

Por favor reproduce esta convocatoria y compártela con otras feministas.

Escríbenos a nombre de la Comisión Organizadora, Casilla 217
Correo 17 Santiago de Chile. Fono-Fax 56-2-2858563.

UN ENCUENTRO

Carta abierta a las feministas latinoamericanas y caribeñas:

Según el acuerdo suscrito por un grupo de chilenas en el VI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en El Salvador en 1993, Chile debería ser la sede del VII Encuentro en 1996.

Las feministas abajo firmantes, que ocupan diversos espacios sociales (colectivos feministas, organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones del Estado, mujeres independientes), hemos creído necesario dar cuenta que no estamos participando en la organización de dicho Encuentro. Esto no significa que no hayamos efectuado múltiples y desgastadores esfuerzos.

Diversas circunstancias (históricas, políticas), que sería extenso explicar aquí, han generado una situación de crisis del movimiento e incidido en su actual desarticulación, impidiendo la organización de un Encuentro amplio y democrático que representara la diversidad del movimiento.

La organización del Encuentro que ha sido «tomada» por un grupo de mujeres autodenominadas Movimiento Feminista Autónomo, se ha dado en forma excluyente y dogmática. Esta iniciativa que desde afuera podría ser vista como buena, en la práctica ha coartado de diversas maneras y reiteradamente la posibilidad de realizar un trabajo conjunto, democrático, pluralista y respetuoso de las diferencias, actitud sectaria que ninguna de nosotras puede respaldar ni aceptar.

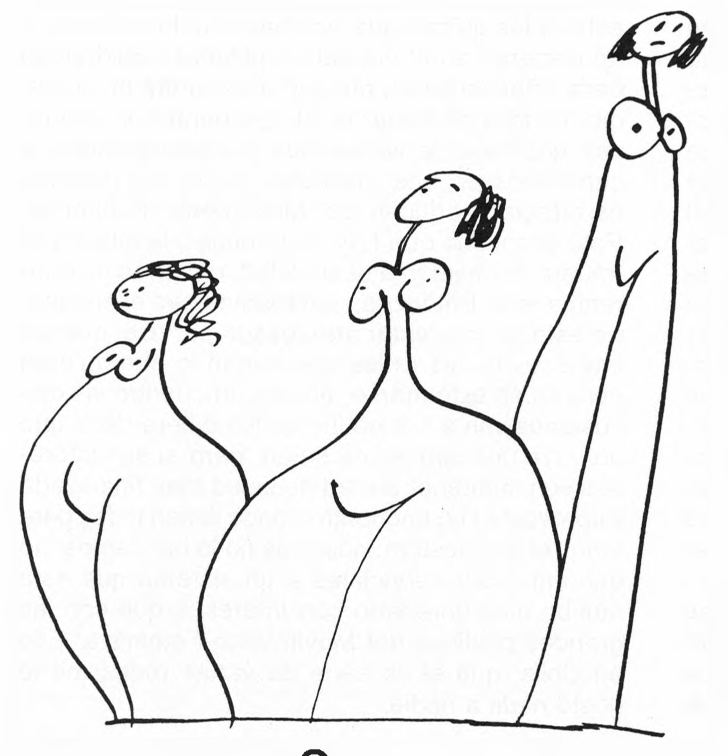
Dada la actual situación, expresamos que no existen las condiciones ni las garantías necesarias para realizar en Chile un Encuentro amplio y democrático, como hasta ahora han sido los Encuentros anteriores. Las organizadoras han planteado un modelo de Encuentro donde sólo podrán participar, las feministas que ellas definen como tales, de acuerdo con su unilateral concepción de lo que es ser feminista.

Ante esta situación proponemos que algún país de la región se haga cargo, lo antes posible, de la convocatoria y realización del VII Encuentro.

Hacemos este Comunicado por la responsabilidad que nos compete frente a las feministas de la región, y a la vez responde a las inquietudes y consultas que muchas han efectuado por distintas vías. Pensamos que el Encuentro es latinoamericano y caribeño y que los conflictos internos del país nominado como sede no pueden opacar ni limitar su realización.

Chile, enero de 1996

Teresa Valdés (FLACSO); Marcela Pérez de Arce (FLACSO); Susana Levy (FLACSO); Cristina Benavente; Minoska Damianovic; Marisa Weinstein (FLACSO); Marianella Barrios (FLACSO); Paulina Weber (MEMCH); Rosa Yáñez (MEMCH); María Lenina del Canto (MEMCH); Soledad Parada Maluenda; Gabriela Reyes (MEMCH); Ana María Neira (MEMCH); Isabel Cruz (MEMCH); Cecilia Hidalgo (Actriz); Catharina Groof (Geógrafa Social); Erika Espinoza (Estudiante); Rosa Parissi (Periodista); Alicia Alvarado (Profesora); Josefina Del Valle (Colectivo El Telar); Fanny Berlagoscky Mora (Foro de Salud); Ana María Devand O. (Secretaria); Leticia Orozco C. (Contadora); Claudia Alvarez (Sicóloga); Ana Núñez M. (Secretaria); Angélica Vergara (Foro de Salud); Rosa Ferrada (Foro de Salud); María Isabel Matamala (Red de Salud); Pilar Majuou (COMUSAM); María Cecilia Jaramillo (COMUSAM); Verónica Vergara (COMUSAM); Lorena Gutiérrez (COMUSAM); Verónica Cancino (COMUSAM); Nuria Becker (COMUSAM); Solange Galvez (La Morada); Raquel Olea (La Morada); Claudia Barattini (La Morada); María Virginia Quevedo (Radio Tierra); María Pía Matta C. (Radio Tierra); Ana María Gutiérrez (La Morada); Daniela Valdés (La Morada); Perla Wilson A. (La Morada); Gabriela Hidalgo (La Morada); Carmen Santa Cruz (La Morada); Gloria Thiers Tapia (La Morada); Ana María Arteaga (CEDEM); Pamela Caro (CEDEM); Ximena Valdés (CEDEM); Angélica Wilson (CEDEM); Claudia Ortiz (CEDEM); Juana Maldonado (CEDEM); Alicia Muñoz (CNC); Francisca Rodríguez (CNC); Ximena Díaz (CEM); Virginia Guzmán (CEM); Norah Schlaen (CEM); Julia Medel (CEM); Sandra Lerda (CEM); Sonia Yáñez (CEM); Doris Elter (CEM); Amalia Mauro (CEM); Ana María Gómez (ISIS); Soledad Weinstein (ISIS); Ximena Charnes (ISIS); Sorfelia López (ISIS); Isabel Duque (ISIS); Katia Corbalán (ISIS); Patricia Gallardo (ISIS); Silvia Hernández (ISIS); Sonia Chamorro (ISIS); Rosa Varas (ISIS); Marcela Ortiz (ISIS); Ana María Portugal (ISIS); Carmen Torres (ISIS); Fanny Pollarolo (Diputada); María Antonieta Saa (Diputada); Vivienne Bachelet; Amparo Claro; Adriana Gómez; Adriana Larrain; Amparo Silva; Eliana Gómez; Lucrecia Muñoz; Lidia Casas (Foro de Salud); Eliana Largo; Ximena Pizarro; Cecilia Pizarro G.; Natacha Molina (Instituto); Patricia Provoste (Instituto de la Mujer); Teresa Donoso (Instituto); Alejandra Valdés; Mireya Silva (Instituto); Valentina Salvo (Instituto); Gladys Barnechea (Instituto); Viviana Erazo; Adriana Santacruz; María Teresa Valdovinos; Malena Serquis; Ana Cáceres; Silvia Morales; Adriana Cigallo; Gabriela Pischedda; Laura Echeverría; Patricia Rojas; Valeria Sánchez; Paulina Vidal; María Cristina Orge; María Teresa Olivares; Rosario Carcuro; María Gloria Cancino; Carmen Andrade L.; Vanessa Marmentini; Mónica Silva Monge; Rosalba Todaro (CEM); Alicia Frohmann (FLACSO); Regina Rodríguez; Sylvie Rubio Soto; Eliana Vidal; Mireya Zuleta; Renate Francia; María Eugenia Pavey; María Elena Hermosilla; Isabel Cárcamo; Rosita Aguirre...





L: ¿Es verdad o no que en un momento se dijo que nadie que trabajara en una ONG podría venir al VII Encuentro?

M: Yo creo que es más complejo que eso. Nosotras pretendemos dejar de contarnos el cuento de que estamos todas en la misma porque no es cierto. Esta discusión que se ha dado en el Movimiento se ha llevado a algunos extremos, por ejemplo, cuando hicimos el Encuentro Nacional acá. Según las Ong's nosotras planteamos un encuentro sectario porque no queríamos que las redes funcionaran como redes dentro del encuentro, y que el encuentro fuera un encuentro muy definido hacia discusiones políticas feministas, con evaluaciones, (evaluaciones del proceso de Beijing en ese momento) que no aceptáramos tan fácilmente los avances de la mujer porque venían más bien del mundo académico como evaluación, más que evaluaciones políticas de cambio social. Las feministas más institucionalizadas, cuando estábamos en este proceso de organización, pidieron una entrevista... habíamos tenido unas reuniones, ¡reuniones que fueron bien divertidas! porque dijeron que nosotras teníamos desarrolladas propuestas políticas pero ellas no, que les faltaba escribirlas nomás, que ese era el problema. Cuando llegó el Encuentro Nacional estas mujeres decidieron no ir, varias reuniones diciendo que no, que las íbamos insultar que se iban a exponer. Estaba muy atravesado también por el problema de La Morada que en ese momento estaba muy ardiente la cosa, y no fueron. Y fueron como 150 mujeres de todo Chile. La evaluación de ese encuentro me pareció muy buena, no fue de especialistas sino de diferentes posiciones, diferentes estrategias del feminismo. Pero desgraciadamente, como se restaron este feminismo más académico, institucional, profesionalizado, instalado...

L: ¿Y lobbysta?

M: Sí. Y pasó una cosa muy potente que fue que en la Radio Tierra se había formado un sindicato, la gente que estaba dirigiendo La Morada echó a las quince que estaban en el sindicato. Y aparecieron en el encuentro pidiendo solidaridad para estas mujeres, hubo ese incidente en el medio. La idea de hacer el VII Encuentro es que no sea una feria de variedades y especialidades, y centrarnos en una discusión sobre las grandes estrategias políticas del Movimiento Feminista. Este desprecio que hay de la mujer: la mujer y el trabajo, la mujer y la sexualidad, nosotras no queremos más. Entonces, planteamos que el encuentro este no va a estar atravesado por eso, que los intereses de las redes que hagan lo que quieran pero no en este marco, en este encuentro las discusiones van a ser políticas. No quiere decir que no vaya una señora de salud, pero si sus intereses son mantener su red de salud bien financiada y aprovechar un encuentro donde llegan todas para amarrar su cuestión, nosotras no lo bancamos, no queremos ser serviciales a un sistema que está mucho más enredado con intereses que con las grandes políticas del Movimiento Feminista. Eso en Chile, que es la sede de varias redes, no le gustó nada a nadie.

L: Entonces, uds. no quieren que vengan las ONS's como ONG's, ni las redes como redes, pero otra cosa es decir: «nadie que trabaje en una ONG puede ir al encuentro». Es bueno aclararlo, porque sino en ese encuentro, no se va a encontrar nadie.

M: Yo creo que los intereses creados son tan grandes; que el Movimiento Feminista está atravesado por intereses económicos y de poder tan grandes, que no me extraña una carta como la que estaba dando vuelta, son puros intereses económicos.

Ellas no quieren discutir, dicen que discutir es retrasar, es el discurso de las redes. Es un escándalo lo que estamos viviendo con el asunto de las redes. Yo creo que es muy distinto recurrir al poder judicial, que yo no lo armé, que es patriarcal, que participar en cosas que se han armado a nombre de la mujer y a nombre del feminismo, y que son más corruptas o tan corrupto como lo otro.

L: ¿Por qué decís «corrupción»?

M: Porque es un aprovechamiento del Movimiento de Mujeres sin ninguna democracia. ¿quién dirige la red de salud, quién define la política de salud, quién define las negociaciones que vamos a hacer con la OMS? ¿Quiénes son? ¿Quién define la política de las mujeres con respecto al Primer Mundo? ¿Es democrático, lo hacen a título personal? ¿Lo hacen dentro de qué?

L: ¿Tu exigencia es que expliciten a título de quién lo hacen?

M: Es la mínima honestidad. Pero no quieren

explicitarlo porque les conviene hablar a nombre del Movimiento porque así les dan plata. Todo es poder, y todavía el sistema de lobby que instalaron, y vamos a legitimarlo a Beijing todo ese sistema.

L: No mezclemos más porque con lo de Beijing nos vamos a armar lío de nuevo. Con respecto al encuentro ¿piensan que va a haber cupos o no va haber cupos? ¿Se van a apoyar en las comisiones organizadoras anteriores, como se ha hecho hasta ahora?

M: No mucho, no sé. Lo que pasa es que no tenemos un peso, y hasta ahora no hemos hecho contacto, y no creo que nos den un peso, mandamos el proyecto a ochenta y tantas agencias, en este momento hay dos cartas —una de diez mil dólares y otra de seis—.

L: A lo mejor influyó en eso el que las agencias creyeran que este encuentro iba a ser muy cerrado.

M: Pero ¿quién usa ese comidillo, para qué y en qué sentido? ¿cómo se maneja el mundo del dinero, a quién le dan plata? A las que están con el sistema; a las que estamos sin el sistema, el mismo sistema, las mismas mujeres se encargan de que no tengamos recursos. Es lo mismo que echarme a mí de La Morada. Dices que estoy mezclando todo, y sí que se mezcla todo, y es mucho más importante que las gallas vayan a todas las cumbres que organiza Naciones Unidas, se gasten millones y que no nos den 200 mil dólares para armar un encuentro. Porque el encuentro por primera vez hemos definido hacerlo desde la autonomía de verdad, no de mentira. Quien sabe fracasemos porque no vamos a tener un peso, pero vamos a ser nosotras las que fracasamos, conquista grande para el sistema y para las oficiales. Y ahí quiero que tomen la responsabilidad política todas las feministas, las feministas que tanto se movieron para ir a Beijing no se están moviendo para que se arme la cuestión aquí, todos los faxes que pagan y todas la cooperación internacional para mandar una carta asquerosa, mandada por las ONG's, que tienen el poder. Y nosotras que andamos en la calle que no tenemos los faxes... Después dicen: hay pobres en el mundo. Entonces, ¿también estoy confundiendo las cosas?

Yo creo que el problema es muy grave, el problema ahora del encuentro es un problema de poder, de dinero, ¿y no es lo que nosotras decimos que esta gente se pone al servicio de esto? Más claro echarle agua.

L: ¿No crees que con esta convocatoria más abierta puede haber apoyo?

M: ¿De dónde, de las agencias? No creo.

L: Incluso de las agencias.

M: Ojalá, pero no creo. Las agencias le preguntan al gobierno alemán que le pregunta al gobierno chileno qué quiere decir que quieres un Encuentro Feminista Autónomo, y ellas van a decir que no, que quieren un Encuentro donde vaya la mujer de Frei y las SERNAM a inaugurarlo. Y sin esa condición no te mandan plata, eso es lo que han conseguido con las políticas de los lobby, no jodan, en qué mundo estamos, no usan la cabeza. ¿O te crees que esta política de lobby es inocente?

L: Parece un poco excesivo. ¿Crees que algunas de las feministas que firmaron la carta estarían de acuerdo en hacer una cosa así?

M: ¿El ocho de marzo qué hicieron? Se fueron con la mujer de Frei a inaugurar no sé qué huevada, armaron otra cuestión.

L: Las del SERNAM o todas?

M: Todas con las del SERNAM.

¿Crees que yo soy una galla tan jodida que no merezco ni siquiera un espacio en la radio? La Fempress nunca me ha publicado nada, y a mí me ha publicado la Universidad de Berlín.

La carta que escribieron estas huevonas ¿ves que consecuencias tiene y a qué intereses está respondiendo?

Yo creo que las gallas que firmaron esa carta tienen que responder sin que te cuenten un cuento, y tienes que analizar su discurso para descubrir por dónde está la cosa, sus intereses. Es bien divertido porque ellas dicen que nosotras descalificamos, porque les exigimos que muestren su proyecto político, sobre qué están de acuerdo, si están de acuerdo con esta cultura neoliberal, en qué están de acuerdo y en qué no. ¿Dónde está su planteo político, filosófico, desde lo que quieren? Porque si están con el sistema que estén con el sistema pero no me cuenten cuentos; eso es antiético. Que haya dieciocho mil pleitos feministas no me importa, pero siempre que me dejen existir, y que no me silencien. Tengo razón con la prensa feminista que pide plata a nombre de todas las mujeres, tengo derecho a hacer una evaluación de Fempress después de diez años de existencia, a hacer una evaluación de lo que significó Beijing.

L: Tenés derecho, lo que pasa es que vos descalificás permanentemente lo que hacen las otras.

M: Si yo encuentro que las redes son un sistema antidemocrático por esencia, ¿quieren que no lo diga porque eso es agresivo? ¿Qué agresividad más grande que aquella que me cuenta un cuento sobre sus cosas? Qué cosa más agresiva que esa gente que constantemente te está marcando? Esas mujeres que van a las reuniones y joden, y joden, hasta que un día les decís: «¿hasta cuándo?» Y entonces te contestan «Oh, qué agresiva, yo nunca te he agredido». ¿Entendés?

Sobre Beijing el único juicio que hago es contra que se levanten como el paladín de la democracia cuando su planteo no es democrático, que no me digan que están hablando de todas las mujeres porque llevaron a 300 a una jornada y les pusieron unos papelógrafos adelante, todo manipulado espantoso.

L: Son más que las 150 que decís que fueron al encuentro el año pasado. Pero si te regís sólo por lo que vos pensás, repito, vos pensás, que pasa en Chile, no vale. También tenés otros procesos en otros países y regiones que fue bastante mejor. Entonces, no podés generalizar y decir: todo esto fue una porquería.

M: Que no te cuenten un cuento de que porque están en la academia de humanismo cristiano no pueden hablar mucho. Nadie se ha puesto a pensar, pero lo saben, no es por inocencia, que las



redes están para implementar las políticas que a ellos les interesan, no las que nos interesan a nosotras. Además, que no son espacios de grandes reflexiones: esa especificidad hace perder las grandes perspectivas políticas globales. Yo en ese sentido hago una exigencia al Movimiento Feminista, que es lo mínimo, no le puedo pedir que estemos en la otra lógica porque hay que construirla a la otra lógica. Al proponer el cambio de lógica estás en otra, esa es la diferencia con las propuestas ideológicas del patriarcado. Yo pretendo que en el Movimiento Feminista haya un mínimo ético. Si estoy haciendo políticas de salud para las mujeres, dime dónde lo estás haciendo. En un sistema de redes para sostener una política que a nadie enseña a pensar... le da conciencia de género —que es distinto—, con conciencia de género no significa que pueda ser un ser autónomo, independiente y completo en sí mismo. No podemos hacernos las inocentes y decir que las que escribimos esa carta usamos los faxes y las cosas que tenemos entre medio para poder hacerla circular, contra unas gallas que se reúnen en las casas, que no tienen fax, ni teléfono.

L: No debe haber circulado mucho la carta porque de la gente que conozco nadie la había recibido.

M: Se la mandaron a todo el mundo.

L: ¿Acá, en Chile?

M: No, en Latinoamérica.

L: La semana pasada estuve en un seminario regional y nadie la había recibido.

M: Además, la mandaron a agencias europeas. Si después no resulta la cosa, es la Margarita, la Eda Gaviola, el Movimiento Feminista Autónomo las que no pudieron hacerlo.

L: ¿Va a haber cuotas o cupos para cada país?

M: Vamos a poner cupo, pero la gente no se inscribe con tiempo. Hemos tratado de que en cada país haya alguien que agite un poco. Me apena toda esta cosa, soy una persona que tiene una historia ¿cómo pueden decir que voy a hacer una cosa sectaria? ¿Todas las feministas han aceptado, —o gran parte de ellas— que iba a ser un encuentro sectario, cuando estamos la Eda Gaviola, yo, que tenemos una historia? Y todo eso se borra. Mañana aparecemos pinochetistas. No. Es demasiado.



La experiencia de las mujeres debe potenciar la autonomía y la creatividad y la madre está construida en el sistema para no dejarte desarrollar eso. Eso es una traición de género y aunque tengas una buena madre...

L: ¿Te sentiste traicionada muchas veces?

M: Muchas.

L: Pero has concitado muchos amores también...

M: Porque hay una cosa muy clara, las mujeres no aceptan que una mujer tenga ideas. Hay una cosa bien curiosa, cuando eres muy independiente, autónoma y creativa, hay una cuestión... eso pasa a ser un pecado. Yo hago talleres, la gente me ama por los talleres porque realmente los talleres son muy potencializadores, ese es el discurso pero sé que llega un momento que eso va a ser una pataleta contra la Margarita Pisano. Entonces, lo espero, ¿cuándo llegará? Esta ha hecho talleres conmigo, ha hecho política, ¿cuándo viene la pataleta? Y haga lo que yo haga viene la pataleta.

L: No sólo vos «pensás», mucha gente piensa y no termina peleada con todo el mundo.

M: Se remueven muchas cosas, incoherencias con la vida, entonces, aparece todo un proceso de descalificación de mi profesión. Trabajo mucho con la pasión, para mí es una pasión esta cuestión, me paso pensando, y estudio, y leo.

Estoy hablando de la estructura del sistema, del sistema completo, llega un momento que una feminista no quiere tener que revolver su gallinero con sus hijos, la mamá, el papá, el partido, quiere que la Margarita no exista porque la jode, la cuestiona. Entonces, empieza a descalificar. Para muchas mujeres el feminismo ha significado un permiso, un permiso para tener sexo, para tener cuerpo, todo lo demás les molesta. Estudiar, porque de repente te das cuenta que tenés que tener una teoría, que tenés que armar y empezar a ser coherente en tu vida, el problema de la lógica, el mundo crítico tiene que empezar... Yo creo que el sindrome de princesa...en el que son todas buenas, y siempre la otra es la mala... Lo mismo que las gallas de esa carta, se ponen en la situación de que ellas son las buenas.

Lucy Garrido

A las comisiones organizadoras de los seis encuentros anteriores

Queridas amigas:

El VII Encuentro Feminista se realizará en Chile. Es posiblemente de todas conocido que existen discrepancias en el movimiento feminista chileno en relación a su organización. Un sector importante del movimiento feminista ha enviado una carta, expresando que no existen condiciones ni garantías necesarias para realizar un encuentro amplio y democrático. Otro sector del movimiento, que está involucrado activamente en su organización, afirma que las instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) no tendrán ninguna ingerencia en las definiciones políticas del Encuentro, su carácter o perfil, sus contenidos su metodología ni en la administración del evento mismo.

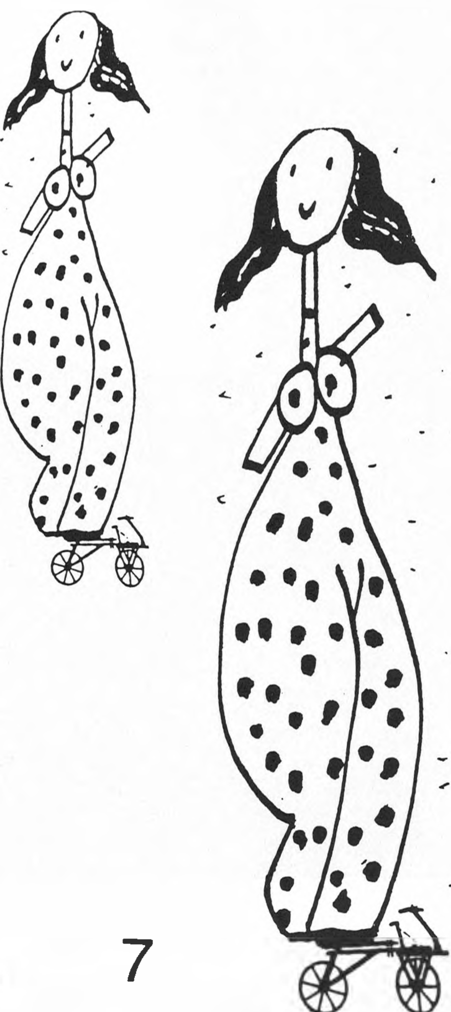
Son muchas las preguntas a los dos grupos, son muchas también las posibles respuestas a lo que ellas plantean en los documentos. Es difícil pronunciarse por trasladar el Encuentro Feminista a otro país, no sólo por los problemas organizativos y logísticos, sino porque ello puede significar la realización de dos encuentros paralelos y el perder la oportunidad feminista de una discusión clara y democrática de las diferentes posiciones. Es difícil también asumir la propuesta de un Encuentro que parecería tener un carácter más excluyente que inclusivo.

Hay varias características históricas de los Encuentros Feministas que es necesario recordar:

— Al Encuentro, las feministas siempre hemos asistido como persona, no en representación de instituciones, centros de trabajo o colectivos.

— El Encuentro Feminista se organiza desde un país para las feministas de toda la región. Siempre ha habido una propuesta de discusión y reflexión política, expresada de múltiples formas, desde las más racionales hasta las más lúdicas y subjetivas, abarcando de esta forma los también múltiples intereses de las mujeres feministas.

— En todos los Encuentros han habido posiciones discrepantes respecto a muchos temas, incluyendo el encuentro. Estas discrepancias y diferencias son parte de la riqueza de un movimiento vital y plural. La participación de las feministas ha sido también expresión de un feminismo que nunca tuvo un «feministómetro».



— En este momento en que hay tanto desarrollo feminista en la región, reviste especial importancia impulsar el debate político sobre cómo queremos sentirnos expresadas, cómo y desde dónde queremos aportar a la contínua construcción de los feminismos en la región que conforman el complejo y plural movimiento feminista de América Latina y El Caribe.

Si estamos de acuerdo en estas características y necesidades del momento actual del movimiento, les propongo que, como equipo coordinador de los 6 Encuentros anteriores, enviemos una carta colectiva tanto a las feministas que desean el cambio de sede como a las feministas que desean un Encuentro excluyente. La carta podría contener parte de esta misma carta y otras dimensiones que a ustedes les parezca.

El objetivo de esta carta sería por un lado, negociar un Encuentro que dé cuenta de la riqueza de la diversidad del feminismo en la región. Por otro, impulsar, dentro del Encuentro, un diálogo y debate explícito y democrático en torno a estas posiciones y a todas las demás que se estén desarrollando dentro del movimiento.

No tengo mucha idea de cómo seguiremos después de esta primera iniciativa. Si se les ocurre además otras estrategias sería excelente proponerlas lo antes posible.

Avísenme a la brevedad posible, pues tenemos poco tiempo.

Con cariño,

Gina Vargas

P.D. Les pido por favor circular esta carta entre las integrantes que conformaron la Comisión Organizadora.

SE BUSCA UN ENCUENTRO, SE BUSCA, SE BUSCA...

Aviso de último momento

Las 124 firmantes de la Carta Abierta preocupadas por la pluralidad del VII Encuentro y en actitud de solidaridad, se dirigieron a las compañeras feministas latinoamericanas y caribeñas:

El día 16 de Mayo un grupo de mujeres feministas chilenas nos reunimos para reflexionar sobre la convocatoria del próximo Encuentro Feminista en el país.

Muchas de las participantes hemos expresado reparos frente a la forma excluyente, poco democrática y plural de la actuación de la Comisión Organizadora del Encuentro y habíamos sugerido el traslado de su sede a otro país de la región.

No obstante, queremos expresar a las compañeras feministas latinoamericanas, nuestra convicción sobre la importancia de la realización de un próximo Encuentro Feminista y nuestra disposición a participar activamente en él, siempre y cuando éste respete el carácter democrático y plural que han caracterizado hasta el momento los Encuentros Feministas.

Estamos convencidas que el carácter de este importante evento no depende sólo de la actuación de nosotras, las feministas chilenas, sino también de la disposición de todas las feministas latinoamericanas y caribeñas de asegurar una presencia diversa y democrática de cada país.

II Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas

San José, Costa Rica 22 al 27 de julio 1996

El año pasado, después de la realización de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, nuestro país fue elegido como la Sede del II Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas.

La RED tiene como objetivos:

— Impulsar la construcción y consolidación de un movimiento amplio de mujeres afrocaribeñas y afrolatinoamericanas que incorpore las perspectivas étnicas, raciales y de género.
— Visibilizar la realidad socioeconómica, política y cultural que vivimos las mujeres negras, así como a las consecuentes violaciones a nuestros Derechos Humanos.
— Incidir en las instancias gubernamentales o de Estados que tienen que ver con la elaboración e implementación de políticas públicas, con miras a cambiar el carácter racista que muchas veces subyace detrás de éstas.

El II Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas se realizará en San José de Costa Rica del 22 al 27 de julio de 1996.

Nuestras metas son: **Fortalecer la RED Coordinación de las Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, y proponer acciones y estrategias para la incorporación de las mujeres afrolatinoamericanas y afrocaribeñas en la implementación de la plataforma de acción de Beijing.**

El proceso para la realización del II Encuentro de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas, estará a cargo de un Comité Internacional y un Comité Preparatorio Costarricense. La organización de referencia de Costa Rica será El Centro para el Desarrollo de las Mujeres Afrocostarricenses, quien se encargará del manejo de los recursos.

Tel. (506) 224-8175; Email: mujerdp@sol.racsa.co.cr;
APDO. 685-2100 San José Costa Rica, Centroamérica



Juhan Kuus

CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VOZ EN EL AIRE

AUSPICIARON:

IMM (Intendencia Municipal de Montevideo); Consejo Vecinal Asesor Zona 9 Montevideo; Junta Local del Zonal 14 Montevideo; AMARC - América Latina; Universidad de la República (Uruguay); UNESCO; FESUR (Fundación Friedrich Ebert Uruguay); FEUU (Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay); Iglesia Católica del Uruguay; Iglesia Metodista del Uruguay; SERPAJ (Servicio Paz y Justicia); SEDHU (Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana); PULSAR (Servicio Informativo de AMARC América Latina y el Caribe y CEDEP/ Centro de Educación Popular); Universidad de Santiago de Chile, Escuela de periodismo; RED-ADA/ERBOL, Bolivia; ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica); IKX - InterKonneXiones (Coordinación de Radios Libres en Europa); Instituto del Tercer Mundo; REDES (Red de Ecología Social); TIERRA AMIGA (Revista Ecologista); FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por ayuda mutua); PIT-CNT (Central de Trabajadores); Cinemateca Uruguaya; TUMP (Taller Uruguayo de Música Popular); CEDAMM (Centro de Documentación y Archivo Mujer y Memoria).

¿Radios «piratas, clandestinas o truchas», como han sido catalogadas maliciosamente en algunos medios de nuestro país, o simplemente radios comunitarias, alternativas con larga y legal vida en muchos países del mundo? De su legitimidad y legalidad en el nuestro trató, entre otras cosas, el Encuentro realizado en la Intendencia Municipal de Montevideo, los días 25 al 27 de abril pasado con el lema: **«Por la Democratización de la Comunicación».** Y de eso se trataba.

Los pies en la tierra demostraron tener los integrantes de dos radios comunitarias que el mismo día en que se abría este imprescindible y democrático debate (¿qué pirata convoca a la sociedad para dejar de serlo?) sufrieron ataques a sus instalaciones y locales por distintos representantes del orden. Nos referimos a Oxígeno FM de La Paloma en Durazno y El Puente FM de la Teja. El asombro era más fuerte que la rabia para los y las jovencísimos integrantes de ambas radios que saben que cumplen con un insoslayable servicio a su comunidad. La Paloma con sus 1.200 habitantes, mitad campo, mitad pueblo necesita de ese Oxígeno que todos conocen y quieren. En La Teja pasa otro tanto y seguramente para «Las Fatales de La Teja» que salen al aire los domingos al mediodía y tienen entre 8 y 13 años, el uso de razón con el que ya cuentan debe haberse tambaleado un poco.

La voz en el aire la tuvimos desde los balcones de la Intendencia trasmitiendo con los equipos de radio La Tribu de Buenos Aires con la legitimidad que le dan 8 años en FM 88.7 y una solvencia técnica y periodística fruto de mucho humor (negro) y mucha utopía. Dos cosas que juntas son dinamita.

Opiniones de algunos participantes

Para **Elizabeth Salguero** de ERBOL las radios comunitarias *«se identifican a través de la función social que cumplen y a la participación dada a grupos marginados, campesinos e indígenas sin posibilidades de acceder a otro tipo de comunicación».*

Mario Kaplún, asesor de la UNESCO en comunicación se preguntaba *«si debajo de lo académico del enunciado 'Legalidad y Legitimidad' (uno de los puntos del debate) no subyace una pregunta mucho más crucial, la de ¿qué debe primar para legitimar un medio de comunicación? la fría letra de la ley, o la función social que el medio en cuestión está cumpliendo?»*

Arturo Bregaglio, vicepresidente de AMARC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias) para América Latina afirmó que el simple hecho de que existan radios comunitarias va creando antecedentes. Terminó su exposición aludiendo al tema central: *«El derecho a la democratización de la publicidad, porque ¿por qué ésta puede ser de aquellos que tienen poder económico para ejercer su presencia permanente en los medios y no puede ser también la de aquella pequeña costurera que también quiere su desarrollo?»*

Néstor Busso de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación en Radiofonía) y director de una radio comunitaria en Viedma, Rep. Argentina, afirmó que *«tiene que haber una tercera forma de propiedad de los medios, la social, participativa y no lucrativa además de la comercial y la estatal con que ya contamos».*

Gustavo Gómez de El Puente FM de La Teja citó el Pacto de San José de Costa Rica ratificado por nuestro país en 1985 en el que se declara *«que no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos utilizados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones».*

Alberto Pérez Pérez, catedrático en Derecho Constitucional y en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República comenzó preguntándose si a alguien se le ocurriría que para publicar un periódico o un semanario se necesita la autorización del Ministerio de Defensa, e interrogándose acerca de dónde se encuentra la legalidad expresó *«La legalidad está en las normas superiores, no está en los decretos leyes que casualmente en nuestro país provienen de la época de la dictadura y que (...) claramente han quedado derogados a partir del momento en que en el Uruguay ha entrado en vigencia el Pacto de San José de Costa Rica y la ley de 1989».*

Roque Faraone, director de la licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República puso un dedo en la llaga al aludir al tema del necesario financiamiento. *«.. porque las radios comunitarias libradas a sus propias fuerzas tienen que caer en la publicidad (...) y la publicidad es evidente que es enajenante, que incita al consumo, y que es condicionante».* Para financiar la radiofusión propuso la creación de un impuesto del Estado distribuido hacia el servicio público y hacia las radios comunitarias asociativas.

Lilián Celiberti, de Cotidiano Mujer, grupo co-organizador del Encuentro expresó que para una organización feminista y medio de comunicación alternativo como Cotidiano la gran apuesta se centra en la democratización de los medios de comunicación

generando un movimiento hacia la promulgación de una nueva ley que la garantice. Y agregó: *«Yo quisiera que ustedes pensaran qué significa la libertad de pensamiento, y libertad de expresión para las mujeres. (...) Son conceptos que no nos comprenden porque hasta ahora han repetido los modelos estereotipados. Necesitamos que esos conceptos se llenen de nuevos contenidos, críticos, subversivos, cuestionadores, que haya una profunda revisión desde el interior...ahí sí podemos hablar de la ética de la comunicación».*

En la inauguración, el Ing. Jorge Brovetto, en nombre de la Universidad de la República, el Presbítero Daniel Bazzano por la Iglesia Católica del Uruguay y el Dr. Pérez Piera por la Intendencia Municipal de Montevideo expusieron -desde sus respectivas instituciones- las razones por las que consideraban la necesidad de la existencia y del reconocimiento legal de las radios comunitarias en nuestro país.

¿Piratas, clandestinas y truchas, dijo?

E.F





Radio Tierra

Radio Tierra sale al aire por primera vez un 31 de Agosto de 1991. Desde entonces ha tenido 117 horas semanales de producción cuya programación contempla espacios noticiosos, informativos periodísticos, de debate, magazinescos, especiales musicales, campañas. Arrienda espacios a mujeres, hombres, organizaciones e instituciones afines al proyecto y con capacidad parar tener sus propios programas. Si bien la publicidad captada es aún reducida, ésta existe y se trabaja por aumentarla. En el área de producción y conducción trabajan 10 mujeres y 2 hombres, 1 técnico y un ingeniero, 5 radiocontroladoras, 1 encargada del archivo, 2 asistentes de producción, 1 vendedora, 7 en administración y su directora. No todas están contratadas a jornada completa, sí podemos señalar que hay 31 puestos cada uno con requerimientos distintos. Radio Tierra transmite a toda la capital y sus alrededores en una ciudad de 20 emisoras AM y 27 FM. Radio Tierra es un proyecto que reside en la Corporación feminista, La Morada. Desde sus inicios ha sido financiada básicamente por la cooperación danesa, a través del apoyo de KULU con fondos de DANIDA; convenio que concluye en 10 meses más.

Implicancias por ser una emisora asumida públicamente como «Radio de Mujeres»

La sola existencia de un medio de mujeres construye de inmediato una pregunta que cuestiona la soberana presencia de varones en las radios: ¿de mujeres, pero y qué hacen? es la primera inquietud con la que nos encontramos en quienes no nos conocen. Hablar de radio es hablar de mercado, de tecnología y de comunicación masiva; 3 ámbitos de significativa ausencia de mujeres. Casi produce un cierto schock el imaginarse que sean ellas quienes definan qué noticias incluir, a quiénes se priorizará al micrófono, políticas de contratación, criterios salariales, etc. Es interesante detenerse en lo que les pasa a nuestros invitados e invitadas cuando al llegar a la radio ven básicamente mujeres haciendo y decidiéndolo todo. Debo señalar que nuestra experiencia en este sentido ha sido muy positiva, la sorpresa ha resultado grata, seductora.

Radio Tierra es atractiva no sólo para el oído, sino también para el ojo cuando se ve que las mujeres somos capaces de crear un medio, de incursionar en áreas de decisión, de construir noticias, de no sólo consumir comunicaciones sino también producir nuevos contenidos, de cambiar la visión utilitaria que se tiene de nosotras por una de generadora de comunicaciones. Otro tema son las relaciones entre nosotras, de eso hablaremos más adelante.

Torcer el micrófono, sin olvidar su dirección original, también importa

Un buen día Augusto Pinochet es convocado a La Moneda para hablar con el Presidente, gran expectación periodística, la gente se agrupa en las afueras, los transeúntes se detienen. Cubrir esta noticia puede resultar más interesante si se entrevista a la gente que está afuera y preguntarle qué expectativas tiene de dicha reunión que esperar su término y despachar lo acordado por ambas autoridades chilenas.

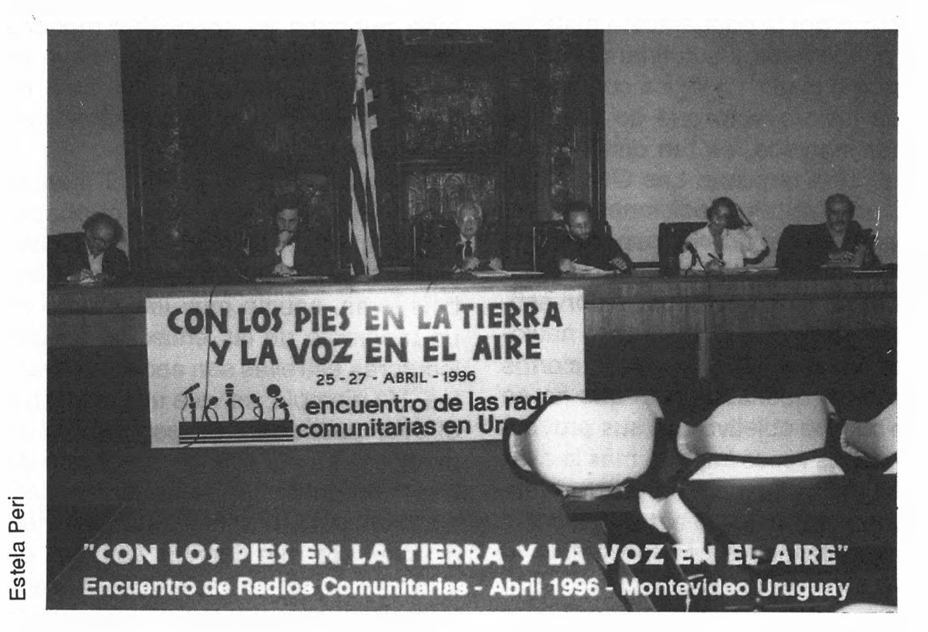
Torcer el micrófono, desviarlo hacia los silencios, abrirlo hacia los temas pendientes de la democracia y siempre presentes para nosotras, resulta mucho más interesante y seductor que aprender a ponerlo correctamente en las cercanías de los labios del presidente o de su invitado de ese día. Esto, aún considerando que en mi país el señor Pinochet es el cuarto candidato a presidente que la gente menciona en la última encuesta de estudio de opinión pública; y que el presidente y su gobierno cuenta con un 48,2% de aprobación en su gestión, por parte de los encuestados. Sin duda que nuestros oyentes se interesan por saber qué es lo que aún puede generar algún nivel de expectativa con semejante reunión, es más. Por esa mirada que rodea la noticia, nos escogen, si bien también desearán estar enterados de lo que ambos varones se dijeron, así sea que jamás podrá ir ese despacho en un programa dedicado a sorpresas...

Nos alegramos mucho porque la gente nos escucha. Cada vez que aumentamos en rating constituye una satisfacción, sin embargo en alguna parte de nosotras mismas, aún nos sorprendemos. Es lento el aprendizaje de la autovaloración, del creérnosla con lo que estamos haciendo. Sin embargo, cuando abrimos nuestros micrófonos a esa misma gente que nos escucha cada día, nos encontramos con muchas sorpresas. Muchas veces la complicidad de género es materia restringida a la experiencia del colectivo, grupo o taller, mas en radio es distinto. Recuerdo un día en que tanto varón de 50 años hacia arriba enamo-

rándose de mujeres jóvenes, fue el tema que convocó las máximas rabias de varias mujeres recién separadas que conversaban entre ellas. Malditos varones, fue el sentimiento común. Tema para abrir micrófono y que los oyentes opinen, dijimos nosotras. (En algún punto se buscaba la complicidad, sabíamos que las mujeres criticarían mucho la inmadurez de nuestros varones, más de 10 años trabajando con ellas desde el movimiento de mujeres no podían sino servir de aval de nuestras hipótesis). Plop, un 85% culpaba a las jóvenes de querer lo fácil, de buscar a hombres con dinero cuyas esposas habían dado la vida por lograr lo que tenían y viene una joven y se lo lleva todo, dijo la última oyente que llamó cuando ya nuestra paciencia sólo miraba el reloj para que concluyera el espacio democrático, abierto y sin censura: la fuerza de un llame, su opinión aquí vale, atrévase, fue perdiendo su intensidad. En este sentido, no tengo dudas en plantear que una emisora de mujeres provenientes de una experiencia movimientista, encuentra en el quehacer radial la posibilidad de llegar a tantas cuyos mundos, opiniones y realidades nos sorprenden permanentemente. Se concluye casi a diario que aquello que llamamos gente es mucho más diverso, rico e inseparable que lo que conocíamos. Por suerte.

Torcerlo, pero ¿hacia dónde?

En varias emisoras y programas nuestros de AMARC, existe la tendencia a sólo hacer comunicaciones con un grupo determinado de la sociedad, bajo el argumento de que hablen los que no han podido hacerlo. Es absolutamente necesario que la programación que ofrecemos considere que quienes siempre han hablado, los que están todos los días en los medios, siguen teniendo poder. Deciden asuntos con repercusión directa en la vida de las y los nuestros, existen en los referentes de nuestros oyentes. No me parece adecuado que nos escuchen para saber lo que piensan los que no han podido hablar y se tengan que ir a otro medio para saber lo que los otros están diciendo. Es fundamental valorar la posibilidad que tenemos de traer a nuestros escenarios a todo aquel que está «del otro lado», porque tenemos muchas preguntas que hacerles, porque es importante que quienes nos escuchan descubran que sus preguntas no son individuales sino sociales, que es posible atreverse, decir lo prohibido, relacionarnos con todo el entorno, poner «lo nuestro» en el debate ante los que tienen micrófono en todos lados y ratificar o modificar nuestras múltiples experiencias.



"CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VOZ EN EL AIRE"
Encuentro de Radios Comunitarias - Abril 1996 - Montevideo Uruguay

Estela Peri

Es exactamente por estas mismas razones que una emisora de mujeres no puede definirse sólo para mujeres, al hacerlo nos perdemos la posibilidad de llegar a tantos varones aliados a nuestras causas o a modificar, así sea en pequeña medida, los valores y comportamientos de aquellos que son en cierto modo nuestros adversarios. Y lo anterior, en relación a los varones, también podemos extenderlo a las mujeres como un todo porque hay muchos modos de ser mujer, no todas son nuestras aliadas. Por nuestros micrófonos en Radio Tierra, pasan más de 70 invitados semanalmente: dirigentes sociales, gremiales, políticos de partidos, gente de la cultura, del espectáculo, ministros, diputados, senadores, profesionales, trabajadores de distintas áreas del gobierno local, sacerdotes, científicos, deportistas, intelectuales, cantantes, etc. La balanza obviamente se carga más hacia gente progresista desconocida y conocida, pero también de sectores conservadores y reaccionarios de la última especie que aún tiene mucho poder en mi país. A veces la máquina nos pilla y hacemos las mismas preguntas que están en todos lados, tampoco somos genios creando con capacidad de hacer la pregunta que no está en ningún lado y en cada programa aportar la originalidad, el análisis que nadie ha hecho, el estilo que construimos o la dimensión descubierta.

Me importa sobremanera decir esto porque a veces somos de un nivel de exigencia tan brutal que mientras no logremos ser las únicas del dial, la crítica nos cae como ladrillo sobre la espalda. Y entonces más parecemos rindiendo un examen, que permitiéndonos gozar porque estamos llegando a niveles de incursión absolutamente pioneros. Y aquí nos vamos a otro punto.

Mujeres haciendo radio entre mujeres

En una parte importante de este planeta hay gobiernos democráticos que están tratando de sacar adelante sus planes de «igualdad de oportunidades». Obviamente que estos programas siguen teniendo al varón como referente y entonces buscan medidas para que ellas tengan las mismas oportunidades que ellos. Llegará el día en que las relaciones entre nosotras también constituirán preocupaciones más reconocidas, tal vez sea necesario un plan de igualdad de oportunidades para ellos, para que tengan la oportunidad de hacer lo que históricamente nosotras venimos haciendo.

Una emisora de mujeres nos sitúa a quienes allí trabajamos, en un escenario de **permanentes juegos de poder entre mujeres**, de decisiones diarias, de asuntos complejos de definir, de intentar la dificilísima tarea de funcionar como un proyecto financiado por la cooperación internacional y a su vez pretender ser económicamente sustentables. Una emisora de mujeres nos demarca un terreno en el que se desatan nuevas relaciones entre mujeres, desconocidas para nuestro género. Ese es uno de los significados de ser la primera emisora de mujeres: nos ubica en un umbral de libertad donde no tenemos experiencia previa; y se produce vértigo, créanme que sí. Decidirlo todo en un espacio de poder tan relevante, pocas veces lo experimentamos en otros ámbitos de la vida. Radio Tierra va a cumplir 5 años al aire, de ellos llevo 4 trabajando allí de manera exclusiva por lo que me cuesta distanciarme y hacer el sano ejercicio de reflexionar sobre nuestros modos de relación.

Algunas dificultades

Sin embargo puedo señalar que entre nosotras ha sido difícil construir equipos de trabajo, la mentada sororidad ha alcanzado niveles muy precarios. Las jefaturas por ejemplo, cada quien que ha pasado por estos cargos,

de algún modo teme tomar decisiones rápidas, de ponerle límites a la gente, de exigir más, de construir equipos sobre la base de que cada quien tiene dedos para un plano distinto, de definir políticas salariales con criterios de mercado, de despedir a alguna trabajadora cuando la situación así lo requiere, de diferenciar amistades personales de funciones laborales, de aceptar la inevitable soledad que implica un cargo de dirección. Siempre ronda el fantasma de que todas somos iguales, diferenciarnos sigue siendo una tarea compleja. Pero si viene una periodista destacada, famosa, ya legitimada, no se trepida en reconocerle poder en forma automática así luego la práctica nos someta a nuevas tensiones toda vez que ya sea parte «de las nuestras». Porque la tensión entre «tú sabes mucho de feminismo pero nada de radio» y «tú sabes mucho de periodismo pero de feminismo nada», constituye un ámbito de conflictos muy necesario de trabajar. Quienes normalmente parten con proyectos de esta naturaleza no son precisamente las periodistas más famosas de un país o dirigentes de su gremio; generalmente se trata de feministas con mucha pasión y compromiso que jamás han estado en medios masivos o si lo han hecho han ocupado cargos más bien subalternos en equipos masculinos.

Experimentar la construcción de sujetos de comunicaciones, es una tarea muy seductora que apela a una madurez que va, pero va lenta. Se trata de un proceso colectivo en el que no basta con tener objetivos claros, con pegar la misión final del proyecto encima del escritorio, con actos voluntaristas; se trata de una de las tareas más revolucionarias de los actuales tiempos. Y más vale que tengamos conciencia de este desafío, de lo contrario se pagan costos muy altos. Construir un espacio democrático donde la tónica no es un gerente buena onda ni un lugar de lucha por nuestros derechos laborales, donde no hay dueños, donde la figura del patrón desaparece siendo reemplazada por algo extraño, difícil de definir, «todas lo definimos todo» es una utopía hermosa pero que está lejos, bien lejos en el horizonte. Nuevamente comprobamos que una cosa es demandar la democratización de los medios y otra muy distinta es crear uno que desde su experiencia pueda sopesar los grandes desafíos que implica esa demanda; ubicándonos como sujetos activos y no en una relación meramente utilitaria con el gran mundo de las comunicaciones.

¿Proyecto hoy empresa mañana?

Partamos preguntándonos si una emisora que surge como un proyecto financiado por la cooperación al desarrollo puede llegar a autofinanciarse en el mediano plazo. La lógica con que se maneja un proyecto que no requiere generar ingresos, es tan distinta a la del que sí lo requiere. Las ONGs han alcanzado ciertas condiciones de trabajo para su gente muy superiores al mercado laboral regulado en cada país. Generalmente los sueldos no son estipulados en función del mercado nacional, se pueden permitir evitar ciertos ámbitos del quehacer local que no se topan con los objetivos de sus proyectos, muchas veces importa más la evaluación de las financieras y sus objetivos que parámetros o actores locales que eventualmente podrían definir lo que es un buen proyecto.

Una radio necesariamente nos saca de esa lógica: funcionan todo el año salvo un día, requieren de mucha gente con perfiles ajenos al quehacer habitual de las ONGs. Una emisora debe contactarse con la mayor cantidad posible de ámbitos de acción, porque las noticias no sólo vienen de aquéllos que definimos como nuestros beneficiarios. Cabe señalar que una emisora desde el minuto mismo en que está al aire, pasa a competir con las otras. El porcentaje de personas que escucha radio no varía mayormente por lo que el desafío será restar oyentes a la competencia, crear el hábito de escuchar radio a personas que antes no lo hacían requiere de mucha inversión en publicidad y aún así es un trabajo extraordinariamente lento. Así de claro, nuestros oyentes son aquéllos que nos eligen a nosotras en la oferta radial existente.

En el terreno de la competencia, los recursos tecnológicos a veces valen más que los contenidos de cada medio. Una emisora que se escucha mal no se oye, así esté en directo con la exclusiva de la caída de los muros del Vaticano. La renovación de equipos es otro factor relevante, la inversión publicitaria apela a redes diametralmente distintas a las que las ONGs manejan. Los contactos políticos, empresariales, culturales, con periodistas de otros medios, valen mucho, como también nuestros ya conocidos mundos sociales. El rating pasa a ser clave en la captación de audiencia si bien no basta, la afinidad política también juega un papel importante.

Radio Tierra ha tenido 3 marcas que han complejizado su quehacer publicitario: ser de izquierda, feminista y sin gente famosa en su planta de trabajadoras, asunto muy importante en un momento de las emisoras en que locutores estrellas son anclas relevantes. Un ejemplo, se va a un empresa a ofrecer publicidad, el responsable de medios o su agencia se encargará de hacer preguntas un tanto incómodas: a quién está dirigida exactamente, quiénes son sus dueños, estudios de audiencia, quiénes trabajan en ella, qué frentes noticiosos cubre. Y allí está una diciendo que nos dirigimos a todo el mundo, que una ONG es su dueña, que no hemos hecho estudios de audiencia porque son carísimos, que no tenemos gente famosa y que cubrimos cultura, política, sociales, gobierno... y vamos inventando. Nos encontramos desnudas en un mercado que funciona con ropaje ajeno, desconocido.

Tengo la absoluta certeza de que una radio de mujeres, cuya propiedad resida en un espacio social, político, de feministas, requiere del apoyo de la cooperación internacional por dos razones fundamentales: porque en nuestros países no hay ni un sólo interés en ayudarnos para estos fines y porque la marginación histórica que tenemos las mujeres en la gestión de medios es tan brutal que debemos aprender con apoyo financiero, de lo contrario es inviable. El paso de ser subvencionadas a autofinanciarse es absolutamente viable pero en el largo plazo y con una importante cuota de capacitación y asesorías permanentes en aquellos ámbitos de mayor debilidad nuestra: gestión comercial y aspectos técnicos. No me refiero a que cuando un proyecto parta, cada cierto tiempo se envíe a otro lado a la encargada del área comercial a aprender, no. Se aprende en el país, con los sistemas que el país tiene y construyendo una emisora entera con criterios comerciales. No fue esa nuestra experiencia, durante 2 años funcionamos fuera de esa lógica y hemos debido pagar un costo humano y financiero muy alto para comercializar Radio Tierra, no sólo el área de las ventas. Un tercer año de serias crisis en el equipo de trabajo y un cuarto en el que nos encontramos corrigiendo día a día para poder continuar en esta maravillosa experiencia de hacer radio desde nuestra mirada.

El resultado a la fecha no sólo ha tenido un impacto nacional que aún está por estudiarse más seriamente, sino que además ha servido de referente para otros intentos en América Latina con el objeto de plantear preguntas por ejemplo al Día Internacional de la Libertad de Prensa, que se celebra cada 3 de mayo en nuestra región, donde ya podemos afirmar que la libertad es un proceso social que sin las mujeres como productoras de comunicaciones, sin duda que distorsiona el horizonte democrático que entiendo sigue siendo nuestro gran objetivo cultural. Muchas gracias.

Vicky Quevedo



Declaración de Montevideo



"CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VOZ EN EL AIRE"
Encuentro de Radios Comunitarias - Abril 1996 - Montevideo Uruguay

Encuentro «CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VOZ EN EL AIRE» para el desarrollo de las Radios Comunitarias en Uruguay.

Organizado por: RADIO EL PUENTE FM, OXIGENO FM, ALTERNATIVA FM, EMISORA DE LA VILLA FM, RADIO FEUU FM, COMCOSUR, GRUPO APORTES, ACJ, CIPFE, COTIDIANO MUJER y ACA

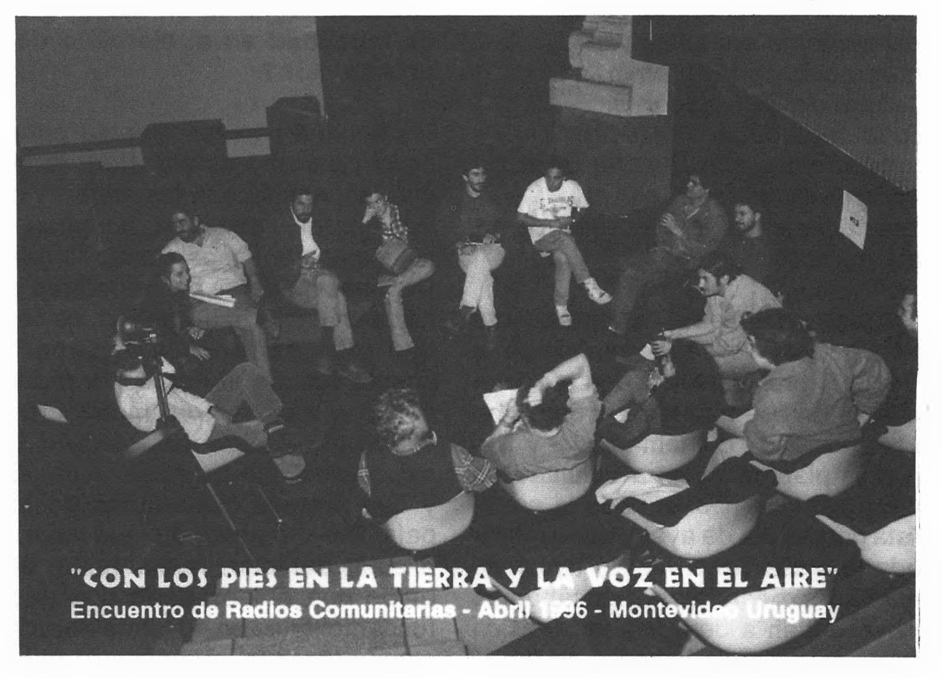
DECLARAMOS:

1. Concebimos los medios de comunicación como un bien comunitario de carácter público y reivindicamos nuestro legítimo derecho a expresarnos, considerando éste un derecho fundamental e intransferible para el desarrollo y fortalecimiento de la democracia.
2. Afirmamos nuestro legítimo derecho de acceder a los medios de comunicación de propiedad social que permitan concretar la libertad de expresión: las RADIOS COMUNITARIAS, como expresión de nuestra propia imagen y de la voz de la comunidad.
3. Afirmamos la defensa de los DD.HH., de las minorías, las identidades étnicas, la libre orientación sexual, la presencia y jerarquización de la mujer, el protagonismo de los jóvenes, la defensa de los niños y las niñas, la educación, la salud y la preservación del medio ambiente, el derecho a ser y pensar diferente que constituyen prioridades para las RADIOS COMUNITARIAS.
4. Reclamamos la urgente separación de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones de la órbita del Ministerio de Defensa y la necesaria modificación de las actuales leyes y/o decretos.
5. Consideramos necesaria una discusión a nivel de todos los sectores sociales del país para contribuir a la elaboración de una nueva Ley de Comunicaciones que, entre otros aspectos, estudie una forma más democrática y representativa de la distribución de las concesiones para el uso de los medios de comunicación.
6. Denunciamos la pasada y la actual historia de otorgamientos arbitrarios, de los permisos para radios AM y FM, TV y TV CABLE y exigimos que finalice de inmediato esta situación antidemocrática, atentatoria de las resoluciones del Pacto de San José de Costa Rica, atificadas por nuestro país.
7. Solicitamos el otorgamiento de permisos para todas las Radios Comunitarias que están emitiendo (y las que puedan surgir) hasta que no se apruebe una nueva Ley de Comunicaciones, estableciendo asimismo algunos requisitos técnicos y de responsabilidad de ambas partes: las Radios Comunitarias y el Estado.
8. Consideramos que los gobiernos no sólo deben autorizar sino también garantizar los medios de comunicación comunitarios y populares como una tercera forma de propiedad: la social, con igual categoría que la privada/comercial y la estatal.
9. Aspiramos a que el espectro radioeléctrico sea compartido entre todos los sectores de la sociedad y que una cuota de frecuencias sea reservada en todas las bandas radiofónicas, TV y TV CABLE para las empresas sociales sin fines de lucro.
10. Todos los medios de comunicación, sean estatales, privados/comerciales o comunitarios deberán cumplir con el espíritu de servicio público y responsabilidad social dentro de los marcos de la ética del periodismo.

Declaramos finalizado este Encuentro considerándolo como un primer paso para el desarrollo de las Radios Comunitarias del Uruguay.

Estamos convencidos que este intercambio de experiencias entre diferentes países y zonas de nuestro país fortalece estos emprendimientos, y profundiza la democratización de los medios de comunicación y por lo tanto a la sociedad toda.

Montevideo, 27 de abril de 1996



"CON LOS PIES EN LA TIERRA Y LA VOZ EN EL AIRE"
Encuentro de Radios Comunitarias - Abril 1996 - Montevideo Uruguay

Estela Peri

¡salú!

AMEPU al PIT-CNT

En los últimos años de la dictadura la gente empezó a soñar lo maravilloso que sería vivir en un país sin miedo. Los sueños fueron creciendo cuando la gente se juntó para compartirlos y repensar sus derechos y los derechos a una vida plena. Miles de organizaciones surgieron y proyectaron sus sueños en actividades y propuestas. Así nació AMEPU (Asociación de Meretrices Públicas del Uruguay). AMEPU tiene doce años y muchos logros. Han desfilado en los primeros de mayo desde el principio, se han vinculado a las actividades de las organizaciones de mujeres y nos han enseñado a respetar su condición de ciudadanas con iguales derechos. Hoy en el sindicato se viven momentos de alegría y festejo por dos logros que consideran fundamentales, el reconocimiento estatal como trabajadoras sexuales y la integración como gremio, a la Central de Trabajadores.
En la sede de su sindicato conversamos con Susana Rivero, militante incansable por el reconocimiento de los derechos de las meretrices.

Hace unos diez días la presidenta del sindicato solicitó formalmente al PIT- CNT una entrevista con el Secretariado. En ese momento la derivaron a la encargada del tema mujer y Raquel le planteó nuestra voluntad de afiliarnos. Nos habían dado la entrevista para el día de ayer y decidimos ir toda la mesa directiva. No teníamos muchas expectativas, pensábamos que nos iban a derivar a la comisión de mujeres y darle largas al asunto.

Pero cuando llegamos, nos encontramos con el secretariado en pleno y hasta el Presidente José D'Elía. Fue muy emocionante, no nos dejaron ni hablar, nos dijeron que la Mesa Representativa se había reunido el 14 de mayo y había votado por unanimidad nuestra afiliación.

¿Qué significa para ustedes la integración a la Central de Trabajadores?

Es un logro muy grande, fue desde el principio una de nuestras aspiraciones, significa ser reconocidas como cualquier trabajador, como una obrera,o una oficinista. El primer logro fue el reconocimiento del Banco de Previsión Social de los derechos jubilatorios de las prostitutas y la definición de trabajadoras sexuales.

¿La definición de trabajadoras sexuales significa un mayor grado de legalidad en el ejercicio de la prostitución?

Aunque parezca mentira para la policía esto no es así. Para la policía, las legales son las mujeres que trabajan en prostíbulo, nosotras las callejeras seguimos siendo ilegales. De todas maneras para nosotras significa un vuelco muy grande, es como que gran parte de la sociedad te acepta porque el Estado te reconoce. Una de nuestras motivaciones desde el principio era mostrar que existíamos, que éramos una realidad y que éramos ciudadanas de este país. Por eso pretendíamos tener los mismos derechos que el resto. Sentimos que hemos dado dos pasos fundamentales en nuestros derechos como personas, que nuestro trabajo sea reconocido como tal y por ende sujeto a derechos como el resto de los trabajadores del país.

¿Qué actividades se plantean realizar en el PIT CNT? ¿Van a integrar algún organismo?

Ayer se nos invitó a integrarnos a la Comisión de mujeres y vamos a tener una reunión especial para conversar sobre la organización. Pero aún no hemos hablado entre nosotras cómo lo vamos a encarar. Es todavía muy grande la alegría. Ayer cuando salíamos de la entrevista yo que, según mis compañeras soy fría como una baldosa, tenía ganas de gritar porque hasta las baldosas se parten, no?. Después del primer momento de impacto, Raquel, la presidenta de AMEPU expuso muy bien nuestras iniciativas a nivel legislativo y nos sentimos como acompañadas para los futuros pasos a emprender.

¿Cuál es el próximo paso?

Seguir luchando por la renovación de la ley, eliminar las detenciones arbitrarias, el tema de los certificados de buena conducta y otras trabas legales. Todavía existen en nuestro país ciudadanos de dos clases, los que tienen certificado y los que no. Nosotras si queremos sacar un pasaporte tenemos que comprarlo, es decir recurrir a la coima. No es justo que si yo no tengo antecedentes penales se me niegue el certificado de buena conducta porque soy prostituta. La prostitución no genera antecedentes penales.

¿Cómo es la situación hoy en la calle?

AMEPU siempre estableció relaciones con el Departamento de Orden Público de la Policía y se han logrado algunos acuerdos. Te acordarás que cuando comenzamos a trabajar en la Asociación muchas de nosotras estábamos dos días y hasta una semana detenidas. Hoy por hoy las chicas que tienen la libreta al día y los controles sanitarios al día se comen 8 hs., las que tienen los controles sanitarios atrasados, 16 hs. Pienso que paso a paso lograremos que nadie se coma ni media hora.

¿Cuántas afiliadas tiene AMEPU?

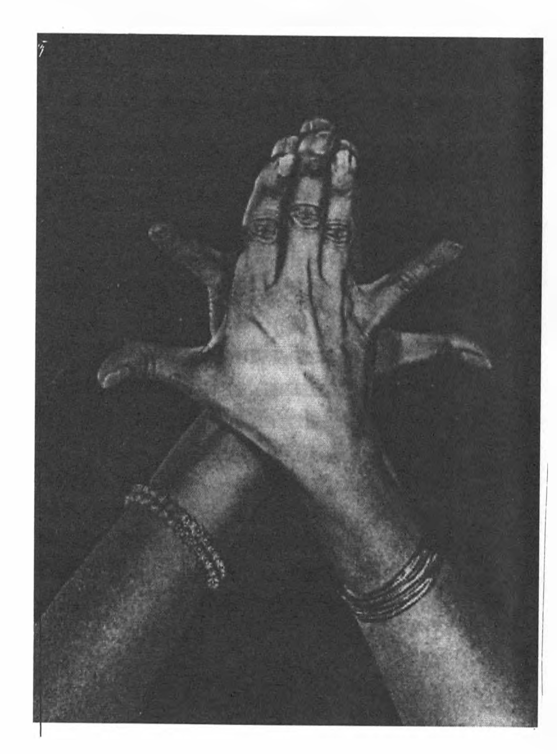
En este momento estamos por las mil y algo. Pero no consideramos que sea un gran número. Si pensás que se calculan cerca de 10.000 mujeres en el ejercicio de la prostitución en el país, las afiliadas son todavía muy pocas.

¿De dónde surgen esas cifras?

Esas cifras las manejamos de los datos de registro de Profilaxis del Ministerio de Salud Pública. Por otra parte nosotras viajamos mucho al interior y estamos en contacto con las compañeras de cada Departamento. Estas 10.000 son las que están o han estado registradas. Algunas mujeres dejan por un período de trabajar y después vuelven.

¿Qué servicios ofrece AMEPU a sus afiliadas?

Tenemos un servicio de abogados para asesoramiento jurídico y en este



momento asesoramos a las compañeras que quieren jubilarse. Se aporta una canasta de alimentos a las afectadas por el virus de VIH. Se trata también de brindar expectativas laborales para las compañeras que desean cambiar de profesión o complementar el salario, porque para las mujeres de mediana edad la calle ya no es conveniente económicamente. Tenemos muchas expectativas y proyectos pero no da el tiempo para encarar todas las cosas. Hace algún tiempo la Intendencia nos cedió un terreno para construir viviendas y estamos formando con el Ministerio de Vivienda la primera Cooperativa.

Hace años que venimos trabajando prioritariamente en la prevención del SIDA. Comenzamos con la capacitación de 70 mujeres como multiplicadoras y 10 que hicieron perfeccionamiento en consejería y ahora estamos iniciando otro curso. El trabajo después lo realizamos nosotras mismas y esto posibilita una mejor aceptación por parte de las meretrices.

¿Cómo es concretamente el trámite jubilatorio?

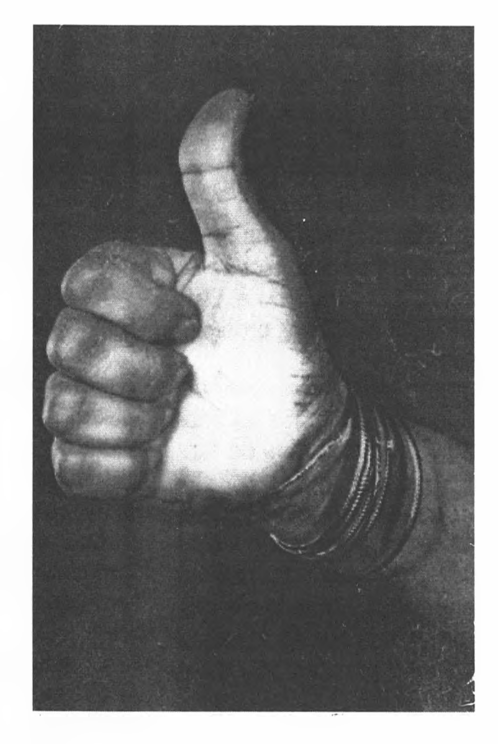
El reconocimiento de años anteriores se basa en los datos del registro de Profilaxis o del fichaje policial. Nosotras aportamos como empresas unipersonales y realizamos un aporte mínimo, con eso tenemos derecho a la atención de salud y otros beneficios. Estamos ahora peleando la reducción del aporte que debe hacer cada una convirtiendo en optativa la asistencia médica, ya que para muchas compañeras se hace muy costoso pagar el aporte actual más el del reconocimiento de años anteriores.

¿Susana, vos tenés hijas?

NO, tengo varones.

¿Si hubieras tenido una hija...?

La habría estimulado para cualquier cosa menos para esto. Nosotras reconocemos que es un trabajo



pero es un trabajo muy costoso donde dejás muchas cosas por el camino. Si a las mujeres en general nos toca la parte más dura de la vida a las prostitutas nos toca una dosis un poco mayor. Realizás el trabajo por dinero pero afectivamente te mantenés a distancia.

En el Uruguay las mujeres llegan a la prostitución por la necesidad económica pero esto puede ser que esté cambiando y que el uso de drogas comience a tener incidencia, pero no está estudiado. Nosotras pensamos trabajar en el futuro este tema en una campaña que estamos preparando.

Muchos desafíos entonces para AMEPU...

Sí muchos, pero siempre fue así, cuando se nos ocurrió la idea de hacer un sindicato, hace 12 años, fue en un calabozo y todavía no había democracia, éramos locas y sin embargo acá estamos.Pasamos por momentos de entusiasmo y de desánimo pero si miramos para atrás estos logros de hoy nos fortalecen, nos dignifican y una tiene más confianza.

L. C.

Extracto de la R.D.45 - 18/95 del Banco de Previsión Social

Montevideo, 5 de diciembre de 1995

TRABAJADORES SEXUALES
Amparo

VISTO: la necesidad de regular el derecho al amparo de los seguros sociales que administra el B.P.S. de las personas que ejercen la prostitución;

RESULTANDO: que el ejercicio de la prostitución se encuentra autorizado por normas de distinto rango jurídico;

CONSIDERANDO: I) que cuando se realiza dentro de ese marco jurídico reglamentario, es una actividad lícita remunerada amparada por las disposiciones de las Leyes Nº 12.138 y 12.380;

(II - III - IV)

ATENTO: a lo informado por la Sala de Abogados del B.P.S., en Dictámen Nº 4/95 de 29.09.95 y por la gerencia de Repartición Prestaciones en Informe del 03.07.95 (Repartido Nº 91/95), así como a las Resoluciones 14-75/94 del 27.04.94 y 26-6/94 del 03-08/94

El Directorio del Banco de Previsión Social

RESUELVE

1º) Declarar que quienes ejerzan la prostitución dentro de las disposiciones reglamentarias que autorizan tal ejercicio, tienen amparo como trabajadoras no dependientes, por las leyes Nº 12.138 y 12.380, siendo titularse de todos los beneficios que brinda el B.P.S. a sus afiliados.

(2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º)

9º) A partir de la presente resolución las personas que ejercen la prostitución deberán inscribirse en el B.P.S. con los derechos y obligaciones correspondientes, no reconociéndose servicios a partir de dicha fecha si las mismas no estuvieran registradas en el Ministerio de Salud Pública.

10º) Encomendar a la Gerencia de Repartición de Prestaciones la coordinación necesaria con los ministerios de Salud Pública y del Interior a los efectos de la aplicación de la presente resolución.

11º) Líbrense las comunicaciones pertinentes.

Dr. José Joaquín Tolosa
Secretario General

Cr. Juan Berchesi
Presidente



Un ejercicio de ciudadanía de las mujeres

El sábado 4 de mayo, en las salas de Conferencia de la IMM tuvo lugar la Asamblea Nacional de Mujeres por el seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing.

De todos los departamentos del país llegaron delegaciones para ser parte de un movimiento nacional que se propone, por primera vez, no sólo formular propuestas sino controlar su cumplimiento y pedir cuentas al Estado.

El desafío es enorme. Articular un espacio nacional y fortalecer los espacios departamentales, levantar una plataforma y negociar su aplicación, presionar para la incorporación de programas de género en las políticas públicas, y fundamentalmente, ser protagonistas.

El movimiento de mujeres parece cobrar fuerzas otra vez. Las nuevas estrategias de trabajo son múltiples y variadas, también las motivaciones e intereses. Dar cabida en un mismo espacio a tanta diversidad parece un desafío interesante. El primero y fundamental es cómo lograr articularse sin matar la vida, es decir, cómo lograr organizarnos con amplitud y sin acartonamiento, manteniendo abiertas las posibilidades de aglutinar y a la vez ser efectivas en el trabajo para que se cumplan los objetivos trazados.

En todos estos años de trabajo hemos construido una nueva sensibilidad democrática, hemos legitimado la justicia de género como demanda y a través de vínculos y redes nos hemos expresado como sujeto colectivo.

La IV Conferencia ubicó nuestras elaboraciones y subjetividades en el escenario mundial y dejó como saldo una PLATAFORMA que los Estados nacionales deberán implementar. Nos ha llegado la hora de poner en juego nuestro poder para proponer, para controlar, para evaluar y para construir.

En el mes de marzo el Grupo Iniciativa Pequín, constituido por 12 Organizaciones no Gubernamentales que trabajaron en el proceso hacia la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, se planteó un cronograma de trabajo en todas las capitales departamentales del país, con el fin de difundir y colectivizar los contenidos del PLAN DE ACCION MUNDIAL.

El primer paso para que los compromisos asumidos por los gobiernos en el cumplimiento del Plan de Acción Mundial se cumplan es la apropiación de estos por parte de las mujeres. Difundir su contenido, analizar los logros y debilidades y pensarnos a nosotras mismas como protagonistas de los cambios esperados fueron los temas de las reuniones en cada departamento.

En algunos lugares el proceso de organización de las mujeres ya tiene su historia y sus logros, en otros recién está comenzando, en unos hay mujeres políticas y organizaciones sociales, en otros sólo alguno de estos espacios. Pero lo claro es que, en todo el país las mujeres están motivadas a participar y propiciar iniciativas locales y nacionales.

De éstas reuniones surgieron tareas preparatorias de la asamblea: nombrar delegadas, elaborar las prioridades departamentales y pensar las formas de funcionamiento de la Comisión nacional.

La respuesta ha sido entusiasta, las ONG's que habíamos constituido el Grupo Iniciativa hacia Pekin 95, nos hemos disuelto como grupo para integrar en esta nueva etapa un instrumento más amplio e inclusivo. La tarea ahora es de todas, incluso de aquellas mujeres que no están en ninguna organización y quieren aportar en este proceso.

Los temas - Las prioridades

Las exposiciones realizadas por las mujeres de cada departamento permitió colectivizar realidades que tienen mucho de común en todo el territorio. La ausencia de fuentes de trabajo, el empobrecimiento de la campaña, la violencia doméstica, la ausencia de datos y estudios de la realidad de las mujeres y la escasez de herramientas institucionales fueron los temas comunes. El derecho a tener derechos es según la delegada de Treinta y Tres el principal objetivo a lograr en lo inmediato.

Muchas asambleístas se refirieron a esta situación de preciudadanía de las mujeres, en el sentido del desconocimiento de sus propios derechos y las dificultades para ejercerlos cuando el medio, la cultura dominante y los mecanismos de poder son discriminatorios.

Los reclamos de instrumentos institucionales, Comisaría de la Mujer, Institutos y Oficinas gubernamentales están inscriptos en esta necesidad de fortalecimiento y apoyo para que las mujeres logren su autonomía como ciudadanas.

El estado uruguayo carece aún de políticas que incorporen una perspectiva de género y de herramientas y mecanismos que efectivicen la igualdad de las mujeres. Otros países de la región han incorporado Institutos u oficinas gubernamentales con rango ministerial y autonomía decisoria, para instrumentar las políticas de igualdad.

En nuestro país ha habido un incremento noto-



Estela Peri


Estela Peri

rio de la conciencia ciudadana en cuanto a las demandas de igualdad pero se mantiene la ajenidad de los sectores políticos y estatales que son en última instancia los ámbitos de decisión de la cosa pública.

La presencia de mujeres en la política es mas que escasa y aquellas que tienen un lugar de poder sienten que si se meten en la defensa de la problemática de las mujeres pierden la posibilidad de hacer una carrera política exitosa.

¿Qué hay de nuevo?

El conjunto de las propuestas planteadas por parte de las 240 mujeres presentes resume una plataforma mil veces enunciada, mil veces trabajada en los distintos grupos de mujeres desde aquellos diagnósticos que la mesa de Concertación Programática sobre la condición de la mujer enunciara hace mas de diez años. ¿Qué hay de nuevo, entonces?

Lo nuevo, lo verdaderamente nuevo es nuestro crecimiento colectivo, el desarrollo de propuestas, el análisis de la realidad nacional desde esta mirada, y la búsqueda de canales de expresión propios. Habrá que transformar ese cúmulo de propuestas en un plan de trabajo, priorizar temas y estrategias para que los impulsos no decaigan y los avances se hagan reales. Pasar de las propuestas globales a la construcción de estrategias de impacto sobre gobierno y medios de comunicación, priorizar las demandas y proponerse metas concretas y evaluables está dentro de los objetivos. Todas sabemos que lograr estas metas, aún las mas pequeñas requiere de nuestras energías y habilidades. De allí que necesitemos potenciar todos nuestros saberes e intereses.

La conformación de un espacio múltiple y plural que multiplique las fuerzas locales, la necesidad de alianza entre las mujeres y la conciencia del derecho de control sobre el Estado y la sociedad son el corolario de esta nueva actitud ciudadana.

La Comisión Nacional es un desafío y la vida dirá si logra constituirse en un fuerza capaz de hacer cumplir los compromisos de democracia que las mujeres exigimos.

Hemos aprendido a mirarnos como un conjunto heterogéneo y diverso y sólo respetando profundamente la diversidad de identidades de las mujeres podremos encontrar los puntos comunes que nos potencien. Lo importante de esta Comisión de Seguimiento es que, por primera vez, logramos una articulación tan diversa y amplia. Construir democracia en la pluralidad es una de las cosas mas complejas.

Las mujeres tenemos que pasar, del amor a la necesidad, para poder construir estrategias de poder, decían las feministas italianas. Cada mujer necesita de la fuerza de las otras para lograr su autonomía y su fuerza. Nos necesitamos todas y otras mujeres necesitan de nosotras para que la democracia nos contemple.

Control Ciudadano

La Plataforma de Acción Mundial surgida de la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer, es una herramienta de trabajo que debe transformarse en un PLAN NACIONAL de IGUALDAD. Esto supone programas nacionales gubernamentales y participación de la sociedad civil en su elaboración y control. Los plazos y los compromisos internacionales que comprometen al Estado uruguayo pueden convertirse en un instrumento de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y no sólo de las de mujeres. Otras instituciones sociales han creado instrumentos de evaluación del cumplimiento de los compromisos internacionales que se resume en una publicación anual de evaluación llamada CONTROL CIUDADANO,editada por el Instituto del Tercer Mundo. Pero mas allá de la publicación,el control ciudadano, es una estrategia de incidencia y participación de las organizaciones sociales en la elaboración de políticas sociales.

Para poder participar no basta la voluntad, se necesita la información y por lo general la sociedad civil carece de información acerca de los programas concretos que se ponen en marcha. La constitución de grupos de trabajo temáticos definidos en la Asamblea permitirán organizar el seguimiento de los programas específicos, Empleo, Pobreza, Educación, Violencia Doméstica, Derechos sexuales y reproductivos, Comunicación se han constituido como redes nacionales para trabajar las propuestas y negociar su instrumentación.

Para poner en marcha este movimiento necesitamos energía y creatividad, sumar esfuerzos y unificar estrategias, los aprendizajes acumulados en los años de trabajo anteriores nos dan la posibilidad real de dar un salto en organización e incidencia.

«Pero si faltas tú, no habrá milagro».

Lilián Celiberti

ADICTO: LO NO DICHO

El enfoque de la drogadicción en el mundo ha tenido y sigue teniendo una mala solución. Por un lado se lo encara como una enfermedad incurable sólo remediable con asistencia de por vida. Por otro se practican peligrosos manejos sobre la psiquis de los adictos y también sobre sus bolsillos. Están las teorías que dicen que sólo la liberación del consumo, alejaría de ella a sus consumidores. Están, quienes quieren empezar por los traficantes pero se quedan en los chicos, en los «bocas» y dejan el tema de los narcos al ejército de los EEUU.

En nuestro país existe sin embargo algo diferente que atrae por su humanidad y por la inteligencia de su enfoque. Estamos hablando de un tratamiento global, integral a la persona y de ésta a la sociedad. Un tratamiento que busca —con paciencia y con humildad— las causas de por qué una adicción. Un tratamiento que no busca culpables ni se anda con moralinas, pero sí que sabe colmar con mucho amor aquello que falta.

Estamos hablando del *«Programa de Tratamiento de la Prevención de la Problemática del Uso Indebido de Sustancias Psicoactivas»* más conocido como el GRUPO DE CAVIA. Integrado por médicos, toxicólogos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas familiares, acompañantes terapéuticos y por profesores de educación física con técnicas de bioenergética, dígitopuntura y sensibilización corporal. El grupo en su conjunto busca diseñar una propuesta que apunte a trabajar sobre los distintos modelos de tratamiento.

Entrevistamos a la Dra. Raquel Peyraube, médica psicoterapeuta y coordinadora del grupo que atiende en este momento aproximadamente unas veinte situaciones de adicción o abuso entre el programa juvenil (de 14 a 30 años) y el de adultos. Una particularidad es el aumento de pacientes mujeres. Hoy, para bien o para mal varones y mujeres están equiparados en el consumo. El tratamiento insume un año y medio o dos con evaluaciones periódicas. Luego del alta se hace un seguimiento del paciente durante unos cinco años más. Ante la pregunta de si ya están en condiciones de evaluar el tratamiento la Dra. Peyraube afirma que la gran mayoría de los que han conseguido resolver su problema de dependencia, no han sufrido recaídas, pero —prudente— considera que *«hay que dejar pasar más tiempo para poder hacer una evaluación más rigurosa»*.

Esta reserva se debe a que el tratamiento utilizado por este grupo no se basa en la mera abstinencia del adicto, sino en trabajar con las causas y encontrar otras formas de canalización de éstas.

El GRUPO DE CAVIA lleva cinco años trabajando como tal pero ya desde 1987 sus integrantes estaban dedicados a esa problemática.

Drogas son las drogas

Sustancias psicoactivas son, en términos generales, todo lo que comúnmente se llama droga. Una aspirina es una droga. *«Pero los programas de tratamiento se diseñan para aquellas personas que establecen relaciones de abuso y/o dependencia de sustancias que pueden alterar las funciones psíquicas»*. Están las drogas legales como los psicofármacos o el alcohol que es la droga de abuso más difundida, con una permisividad social importante. Y las drogas ilegales como la marihuana, la cocaína, los hongos, el LSD, entre otras.

«Para una familia es muy difícil aceptar el consumo de una de las drogas ilegales, ve con vergüenza que su hijo pueda incurrir en delito, porque hay un modelo de esta problemática, el ético jurídico, que tiende a pensarlo como delincuencia, pero sin embargo esa misma familia tolera el consumo y a menudo el abuso de una droga legal por parte de uno de sus integrantes», afirma RP.

Un ejemplo sería el de las mujeres en la edad madura (también hombres) que empiezan a consumir psicofármacos como sedantes, anfetaminas, analgésicos o hipnóticos y ese consumo es considerado como una transgresión *«light»*, no ofende a la sociedad, porque esa persona se mantiene inserta en el sistema de una manera *«aceptable»*.

Raquel Peyraube manifiesta que no es verdad que todas las personas que se relacionan con una sustancia adictiva queden atrapadas en ella. De cada 100 adolescentes 86 de ellos prueban drogas ilegales y solamente un 14 por ciento aproximadamente termina siendo adicto. Hay consumos experienciales, ocasionales y también recreativos. «Nosotros entendemos que solamente hay necesidad de un tratamiento en los casos de abuso y dependencia». Sin embargo a veces son los padres los que no saben cuál es la aproximación de sus hijos a la droga y es ahí cuando se aplica un tratamiento de prevención secundaria, que consiste en trabajar con los factores que evitarían que ese consumo se transforme en dependencia.

Modelos hay varios

Se puede pensar este problema de muchas maneras. Una de ellas afirma RP, es la del modelo ético-jurídico que considera la adicción exclusivamente como una conducta marginal, delictiva, infractora. Es en base a este modelo que se normatiza; un ejemplo sería la ley 14.294 que penaliza conductas con relación a las drogas. En nuestro país el consumo no está penalizado a pesar que los consumidores sí son penalizados. Lo que está penalizado es el suministro y cualquier otra forma de comercialización como el tráfico. En una palabra se penaliza el acto preparatorio pero no el acto

de consumo en sí mismo. No obstante tendemos a pensar esto como algo inmoral, como algo no ético. Hay otro modelo, el médico-sanitario que considera la adicción como una enfermedad en la que el sujeto es víctima del flagelo que epidemiológicamente se ha instalado en él, lo posee y lo enferma. Pensar esto como una enfermedad define el tipo de tratamiento adecuado al modelo: como la droga enferma, la cura es separar al adicto de la droga e impedirle el consumo. Hay otra propuesta, la del modelo psico-social que tiende a pensar que el individuo se droga porque tiene conflictos y el tratamiento deja la responsabilidad de ese conflicto en el adicto que elige consumir. Tiende a verlo como una persona y su entorno, pero donde él no ha podido resolver ese conflicto. Hay otro modelo que es el socio-cultural que tiende a pensar los factores que intervienen en esto de una manera más macro, más desde lo social, las culturas juveniles, el modelo consumista, los cambios, los modelos socioeconómicos y tiende a pensar que la responsabilidad viene por allí.

El modelo multicausal

«Nos hemos enriquecido con todos estos modelos y en base a eso hemos intentado dar una respuesta que, obviamente, como todas es parcial, pero intenta desde lo conceptual trabajar con una dimensión multicausal». Para RP y el equipo ningún modelo es satisfactorio en sí mismo y en forma aislada porque el hombre y su medio son naturalmente complejos y todos estos modelos responden a algún aspecto del hombre. Afirman que es necesario normatizar, pensar en el cuerpo, pero también en el psiquismo y también en su cultura. *«Nuestro modelo apunta a la multidimensionalidad, a integrar todos estos modelos. Es verdad que hay que trabajar sobre la oferta de drogas y también sobre los aspectos familiares y sobre el modelo propuesto de la identidad obtenida a través del consumir, del poseer. Nosotros invitamos a trabajar sobre los factores que tienden a promover una dependencia más que a la relación de contacto con la sustancia que en definitiva no determina en sí misma nada».*

La multicausalidad, añade la Dra. Peyraube, incluye lecturas como por ejemplo las del modelo consumista en que la identidad del individuo se construye a través de lo que tiene. *«Crecemos pensando que seremos el primero, el mejor si consumimos determinado producto, y no estoy hablando sólo de drogas y alcohol que vendrían a ser el remate, sino de objetos de consumo corriente: si el niño consume determinado juguete es más niño que si no lo consume, si el joven usa tal marca es más joven y mejor, si ese adulto tiene una casa es para pertenecer a determinado contexto socio-económico. No sólo incorporamos sustancias sino que también incorporamos el valor simbólico que se le atribuye a una marca. La mercancía pierde el valor de tal para adquirir el valor simbólico y darle al sujeto algo que él no es».*

Quizás le esté faltando la palabra para darle identidad a ese niño, no a través del juguete que consume sino del afecto que pueda recibir o a través de sus propias capacidades. *«No soy lo que tengo sino lo que puedo ser y eso me habilita para ser amado. Y aquí llegamos a otro punto conflictivo, la necesidad de pertenecer afectivamente. En el orden de los factores familiares muchas veces la droga ocupa una propuesta de comunicación. El adicto dice cosas con su consumo que no sabemos leer, que no hemos podido decodificar...».*

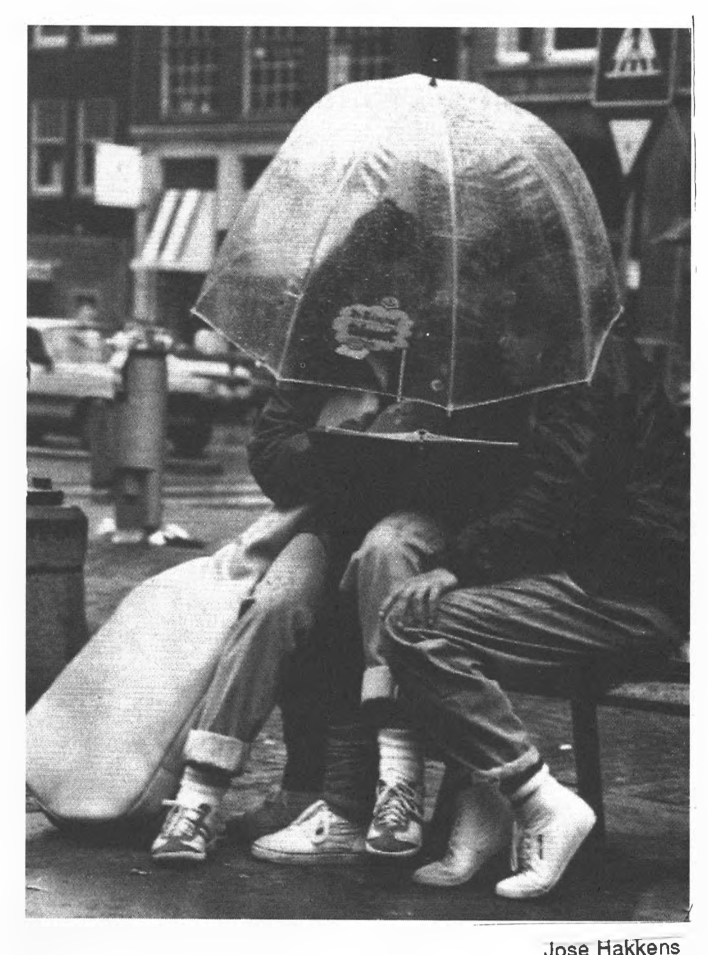
Factores hay muchos

Para el GRUPO DE CAVIA que encara esta



Annette Förster

problemática desde una concepción multidimensional deben confluir necesariamente múltiples factores. Están los factores socio-culturales, y los económicos. Los apremios económicos pueden determinar, por ejemplo, que uno de los miembros de la familia esté mucho tiempo fuera de casa, y que cuando está la calidad de ese tiempo no sea buena. Hay un segundo orden de factores, los familiares y un tercero que son los individuales, que pertenecen al sujeto mismo que consume la sustancia, y que no se refieren exclusivamente a lo constitucional, sino a aspectos psicológicos como la fragilidad de la personalidad. Si podemos agruparlos en la multicausalidad, esta cantidad enorme de factores que concurre para que el fenómeno de la adicción se dé, echan por tierra las teorías que aducen que es sólo un problema genético.



Jose Hakkens

El grupo no admite que la causa esté anclada a la definición genética, cosa que lleva a la gente a adoptar una posición de resignación, 'si es genético no puedo hacer nada!! *«Si la causa fuera sólo genética entonces tendríamos que pensar que en la década del 60 con la explosión 'hippy' y el aumento del consumo de drogas, existió una mutación genética!!»*.

La constitucional es una condición posible, afirman, pero ni necesaria ni suficiente. De hecho en muchos drogadictos no se encuentra ese determinismo genético y en cambio hay otras personas que tienen esa información genética pero que no se expresaron como adictos. Sólo eso no alcanza para que alguien se constituya en adicto.

A-dicto o lo No-dicho

A veces el adicto está haciendo también una denuncia. *«Cuando dicen que el adicto es un inadaptado social yo digo que no, que para mi es un sobreadaptado, es una caricatura dramática y dolorosa, sufriente, de una sobreadaptación a una propuesta de comunicación, en donde el afecto no tiene palabras, se actúa: si tengo rabia rompo, si amo no digo te quiero. Es todo 'adictum' porque a-dicto quiere decir etimológicamente lo no-dicho (a=no, dictum=dicho)»*. La función del terapeuta es descubrir qué quiere decir el adicto en ese lenguaje corporal y conductual. La gente tiende a decir que lo que quiere el adicto es llamar la atención, pero ¿sobre qué nos llama la atención?, qué quiere decirnos? *«A veces pienso, afirma Raquel Peyraube, que el adicto es un gran prestidigitador, mientras hace ruido con una mano, la magia la está haciendo con la otra y es esa otra mano la que está poniendo en evidencia una falta»*.

Unas veces es la falta de un relacionamiento familiar, pero no siempre hay una falta de afecto, de cariño. *«A menudo estos hijos son muy queridos. Muchas veces se trata de familias muy preocupadas, afirma RP —enfatizando su deseo de no generar culpas indebidas en los padres— pero donde la viabilización del cariño, cómo se manifiesta ese cariño no es claro»*. Por ejemplo en la práctica del equívoco doble discurso, el de tu valés mucho para mí pero te sobreprotejo porque en realidad pienso que no podés con nada! Y aquí es cuando ante la impotencia aparece la culpabilidad de los padres que se plantean que si tienen un hijo adicto es porque son malos. *«No, ni son malos ni buenos, los sentimientos no tienen moral. Moral es lo que hagamos con los sentimientos»*, afirma RP, insistiendo en no culpabilizar injustamente a los padres. Es la dinámica familiar, la que produce estas situaciones de incomunicación de uno de sus miembros, que —como vimos más arriba— puede llevar a la adicción.

La adolescencia es el momento en que estos fenómenos se producen con más frecuencia porque es una etapa de mucho cambio, de mucha angustia y de mucha incertidumbre. Cuando uno no sabe quién es —como pasa con los adolescentes que salen de un lugar de mucha seguridad, a veces de mucha sobreprotección— llega un momento en que todo está cuestionado: mi cuerpo no me gusta, no sé quien soy, quien quiero ser, un día estoy enojado y otro estoy triste ¿qué me pasa?

Esa incertidumbre a veces invita a encontrar certezas. *«Y la droga aparece en el mundo de la confusión como una gran certeza: sé que si consumo esto soy tal cosa. Muchas veces viene a responder cosas que no pueden ser contestadas desde la duda, y hay que esperar. Y como decía Lucas Proda, un cantante que murió justamente de una sobredosis: "No sé qué quiero pero ¡lo quiero YA!". Y este es el problema porque no fuimos educados para tolerar la incertidumbre»*.

La dependencia entonces se produce por varias causas que casi siempre son la carencia de algo. *«Pero me gustaría dejar aclarado que esto no es una suma algebraica, es decir un problema familiar, más dos problemas sociales, más tres problemas individuales suman: un adicto»*.

«Hablábamos de faltas en lo personal, de niveles de carencias. Por ejemplo, en algunos casos hay una incapacidad para tolerar las separaciones, o una fragilidad importante para tolerar frustraciones. Para nosotros una propuesta que tienda a vincular el modelo de relacionamiento que el adicto establece con las sustancias, que no es distinto al que establece con el mundo, porque le pide protección, le pide no separación, le pide evasión, le pide placer y le pide también no ser».

La Dra. Peyraube considera que el adicto no sólo busca la muerte, como muchos lo afirman. *«En mi experiencia no es la muerte lo más buscado sino que en este no sentir lo que se busca es no ser un individuo con identidad, porque no se sabe qué identidad se puede tener si se deja de ser adicto».* En ese sentido hay algunas propuestas terapéuticas, donde la recuperación, pasa por la abstinencia. Estos modelos plantean que no hay cura, que es una enfermedad y que a lo que se puede llegar es a la abstinencia, pero la identidad sigue siendo la de adicto. *«Nuestra propuesta hace otra lectura y por lo tanto trata de promover en el paciente la búsqueda de una identidad alternativa.»*

Creencias, trampas, falacias

«Una de las cosas que uno va aprendiendo con los años de trabajo es cómo una cantidad de construcciones, que hemos ido elaborando no nos permiten relacionarnos con el problema de forma eficaz». Estas construcciones cobijan una serie de falsas creencias. Una de las creencias, de las falacias es que los adictos son sólo jóvenes, o delincuentes o violentos. Esto no es así. La droga no le da al individuo lo que el individuo no tiene. Hay que tener en cuenta que las falacias no vienen sólo del lado de los no consumidores también las hay del lado del consumidor. Por ejemplo están quienes apologizan sobre la droga, quienes tienden a hacer creer —y el consumidor termina creyendo— que si consume drogas va a ser mejor guitarrista o un poeta. *«Si Horacio Quiroga consumía hashish y tal artista tal sustancia, entonces sí yo la consumo seré como ellos. Es el prototipo de la respuesta del modelo consumista: tener la sustancia es tener un poder. Y lo que uno ve es cómo el chico se llena de fracasos porque ve que no llega a esa situación».*

Y en esta misma línea, así como el sujeto que no tiene tendencia a ser violento no lo será con la droga, tampoco ésta le va a dar el don de expresarse artísticamente de una forma feliz y armónica.

La luna de miel

Otra falacia es que el consumo producirá siempre la misma dosis de placer que en el inicio del consumo. *«Los que trabajamos en el tema hablamos de la etapa de la luna de miel y como toda relación —aún con la sustancia— existe una etapa de relación idílica, de luna de miel. Esa etapa depende del consumidor, de la droga, de las circunstancias, de la cantidad, del tiempo y de la modalidad del consumidor. Es variable, y hay algunos que la prolongan mucho tiempo. Mientras están en la etapa de luna de miel con la sustancia, donde todo es pensado como ideal sin poder ver las dificultades que acarrea ese consumo, es muy difícil que alguien decida consultar.»* En general cuando alguien decide pedir ayuda es porque terminó la luna de miel, y empieza la etapa de sufrimiento, de consumir ya no por placer sino para no sufrir con la ausencia de la sustancia.

«Al principio la droga está idealizada y es verdad, da placer, son ricas, algunas tienen que ver con el gusto o el tacto o con alguna sensación corporal. En general eso es al principio, todo consumidor inveterado, todo adicto sabe que luego de un tiempo ya no consume por placer sino para evitar el sufrimiento que le causa la ausencia de la droga, la abstinencia conlleva sufrimiento. La gente se pregunta por qué siguen si saben que les hace mal. Hasta que logra resolver ese sufrimiento de otra forma, muchas veces la abstinencia no es tan fácil de conseguir.»

¿Cuándo y por qué? o ¿por qué no?

Aquél que acepta recibir ayuda está en condiciones de empezar un camino de cambio. Muchas veces esto es obstaculizado por el mismo medio. *«Una de las cosas que se ve es que hay muchos preconceptos, por ejemplo, no vas a poder salir, vas a fracasar, ¿viste? yo te lo decía; todo esto hace que la persona sienta que da vergüenza a su entorno, que produce una imagen perversa, siente miedo de una nueva derrota.»* Son mensajes sociales que alejan al adicto de la posibilidad de pedir ayuda.

El programa que ha ido diseñando el GRUPO DE CAVIA intenta de alguna manera integrar todos los aspectos, incluso aquellos socioculturales los que ven al joven desde la cultura a la que él siente que pertenece. También los aspectos sociales en los grupos de jóvenes (que no son de autoayuda, aclara RP).

Cuando alguien pide ayuda e ingresa en forma completa,el tratamiento integral consiste en una terapia individual, terapia grupal, terapia familiar, recreación, grupos de padres y una línea telefónica abierta para situaciones críticas. Las técnicas son variadas y van de propuestas que trabajan desde la palabra a aquellas que trabajan con el cuerpo (gimnasia conciente, dígitopuntura).

El tratamiento por ahora es ambulatorio, pero la internación es un proyecto a corto plazo. Será una internación activa o sea de tipo residencial, en pleno Montevideo, donde puedan empezar a hacer las cosas que no han podido hacer desde su medio, salir a estudiar, a trabajar. *«Queremos ayudarles a crecer desde un modelo alternativo de vida en conjunto. Actualmente tratamos de implantarlo a través de la recreación: vamos al teatro, a recitales, salimos de campamento, tenemos actividades fuera de la institución buscando un nuevo relacionamiento del sujeto con su medio».* A la vez en el trabajo con los grupos de padres se trata de que vean sus problemáticas comunes como una forma de poder ver en el otro lo que a veces cuesta ver en uno mismo o a través de lo que el otro ha podido crecer, ver lo que ellos también pueden hacer.

«Es posible que el adicto se corra de ese lugar destructivo o doloroso, de ser lo malo de su familia o de su mundo y pueda cambiar él también. Si logramos trasmitirle esto tal vez no se sienta tan hostilizado y tienda a venir a pedir ayuda por si mismo».

Raquel Peyraube nos cuenta que tiene dos hijos propios pero muchos chicos a los que ha visto crecer desde la relación clínica. Le preguntamos si es feliz. *«Si bien hay momentos muy duros y difíciles hay muchos momentos de alegría que vivimos en el equipo. A veces la gente me dice, cuánto sufrimiento, pero no saben cuántas alegrías...».*

Elena Fonseca

las argentinas ¿cómo andamos?

La actual situación de las mujeres argentinas, nuestros avances y retrocesos, se deben al complejo juego de factores históricos, culturales e ideológicos y a los cambios sociales y políticos.

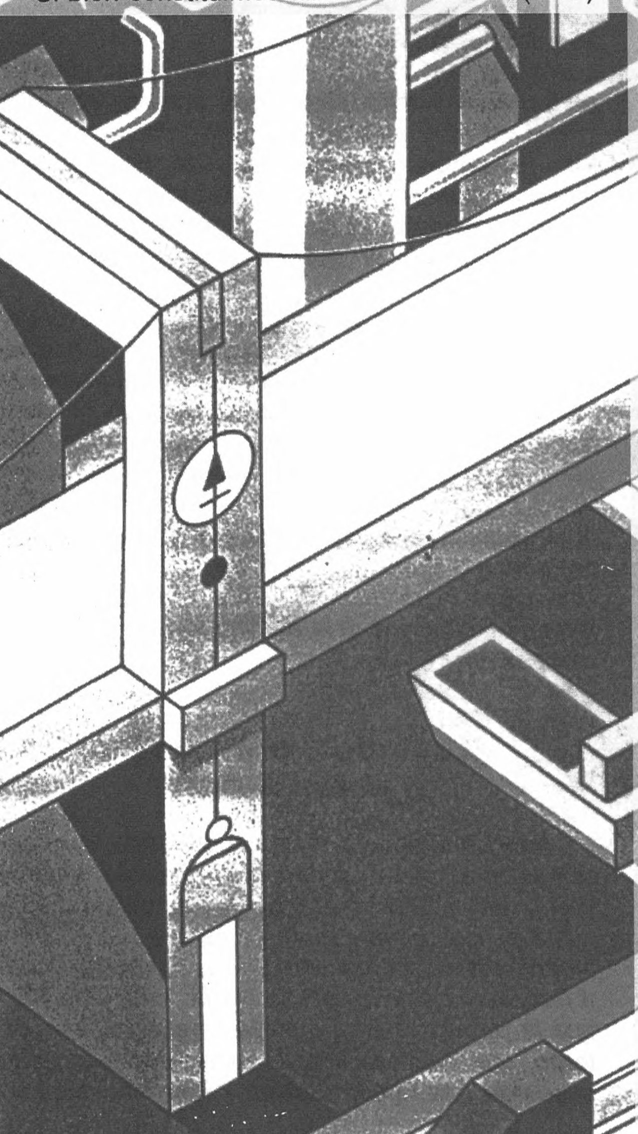
Un elemento determinante de la desigualdad es, como siempre, de carácter estructural y está dado por nuestra historia latina, la fuerte influencia de la Iglesia Católica y una sucesión de gobiernos autoritarios, todo lo cual generó —entre otras cosas— un modelo de familia tradicional, con roles de género estereotipados y ciertos condicionamientos para romper con la dualidad entre «varones / espacio público» - «mujeres / ámbito de lo privado». Esta ha sido la causa de la desvalorización del trabajo doméstico (aún cuando la madre sea «sacralizada») y de la visión de la mujer como inferior, subordinada o complementaria.

Forzoso es reconocer que desde la recuperación de la democracia, en 1983, se han dado muchos cambios en la relación entre varones y mujeres, como parte del proceso de democratización y también dada la lenta pero firme construcción de la ciudadanía femenina. Sin embargo, estos avances conquistados por el movimiento de mujeres —en el terreno jurídico y en el social— sufren los embates del neoconservadurismo con la cruel combinación que ello significa en términos ideológicos y económicos para las mujeres de todos los países del tercer mundo. A nuestra cultura patriarcal y sexista hoy se agregan, como en toda América Latina, los efectos del ajuste estructural y la desregulación del mercado de trabajo, determinando una mayor desocupación de las mujeres y una agudización de la feminización de la pobreza. Pero por si fuera poco, la versión neoconservadora de nuestro actual gobierno lo es en clave «oscurantista y medieval», con lo cual en relación a otros temas en los que la cuestión económica no aparecería involucrada —como por ejemplo el de los derechos reproductivos— sus posturas son «más papistas que las del Papa».

Educadas pero pobres

Las argentinas somos más de la mitad de la población y en todos los niveles educativos, en términos cuantitativos, estamos equiparadas a los varones —aún en los niveles universitarios—. Como siempre, sin embargo subsiste una segmentación por el tipo de carrera o especialización, entre aquellas consideradas tradicionalmente «femeninas» o «masculinas».

Si bien constituimos alrededor del 36% (GBA) de la P.E.A. (población económicamente activa), del 18,9% de desocupación reconocido oficialmente la mayoría somos mujeres. Seis de cada diez desocupados y siete de cada diez subocupados somos mujeres.



La mayoría de las mujeres se concentra en los sectores de servicios y comercio. Constituimos el 99% del servicio doméstico y tenemos casi la exclusividad en la docencia primaria y secundaria. Pero las discriminaciones en el trabajo no se limitan a la rama de actividad sino que también existen diferencias entre varones y mujeres por el tipo de tareas, el nivel jerárquico y, fundamentalmente, la diferencia salarial —aún tratándose de personas con la misma cualificación—. Así, las mujeres ganamos sueldos entre un 27% y un 52% inferiores a los varones, variando según el tipo de trabajo.

Pero estos datos hay que combinarlos con el hecho de que en el país alrededor de un 26% de mujeres son «cabeza de familia» y en Capital Federal, un 30% (esto es el principal ingreso del hogar), correspondiendo en general a casos de familias monoparentales.

Además, las últimas leyes laborales del gobierno menemista (Ley de Empleo - Ley de «flexibilización laboral») han establecido normas discriminatorias que condenan a las mujeres a la absoluta precarización de su trabajo. En el mismo sentido, la «privatización» del régimen de seguridad social también determina que, por jubilarse las mujeres cinco años antes que los varones, reciban un monto jubilatorio inferior.

Si esto se sitúa en el contexto de un Estado «en retirada» de la prestación eficiente de servicios educativos, sociales y de salud, es fácil deducir en qué medida estas «tareas reproductivas» volverán a recaer en las mujeres, que tendrán que afrontar el vacío, ya sea solas o a través de sus «redes» solidarias.

Por otro lado, a pesar de nuestra alta participación social y política, las mujeres somos escasísimas en los lugares de toma de decisiones. Somos la mayoría entre los afiliados a los partidos políticos. Salvo el Partido Justicialista, todos los parti-

dos congregan más cantidad de mujeres y la militancia activa de ambos sexos está equiparada, especialmente en los contextos urbanos.

Pero no existen ministras mujeres, ni miembros de la Corte Suprema de Justicia. Tampoco hay muchas mujeres en los más altos niveles de conducción política, sindical o empresarial.

Avances y obstáculos

Después de la dictadura militar, durante el gobierno radical, se dieron importantes avances jurídicos que supusieron y determinaron cambios ideológicos y sociales. Entre otros, la patria potestad compartida, la equiparación de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, el reconocimiento del derecho a pensión de la concubina y la «tan ansiada y luchada» nueva ley de matrimonio civil, que estableció el divorcio, la opción de la mujer a utilizar o no el apellido del marido, la fijación del domicilio conyugal de común acuerdo y la equiparación de los cónyuges en todos sus derechos y obligaciones. También en esta época se creó la Subsecretaría de la Mujer, que luego se elevó al rango de Secretaría, y en todas las provincias comenzaron a crearse áreas o programas específicos.

Todo tipo de organizaciones no gubernamentales de mujeres y asociaciones feministas comenzaron a salir de la clandestinidad o a formalizarse jurídicamente, desarrollando muy diversas actividades y grupos de debate, destacándose el rol asumido en la visibilización y asistencia de las mujeres golpeadas.



En 1991, después de muchos años de lucha, obtuvimos la sanción de la «ley de cuotas» que establece que en las listas de cargos electivos deberá incluirse como mínimo un 30% de mujeres en lugares con probabilidad de resultar electas. Esta disposición se vuelve obligatoria para todos los partidos políticos; caso contrario sus listas no serán oficializadas. Ello ha permitido que a partir del 10 de diciembre de 1995 integren la Cámara de Diputados 69 mujeres sobre 257 miembros (se trata de la segunda renovación parcial desde la vigencia de la ley). Ya casi la mitad de las provincias tienen leyes similares para los cargos electivos provinciales. Sin embargo, la aplicación de la ley no ha sido fácil, existiendo en un comienzo violaciones sistemáticas y debiéndose llegar muchas veces a la instancia judicial. Un decreto del Poder Ejecutivo reglamentó la interpretación de los cargos expectables en cada caso, según la aplicación del porcentaje sobre la cantidad de bancas que renueva cada partido. Esto tiene la desventaja de que, si bien establece una interpretación uniforme, cuando la fracción es inferior a 0,50 «redondea hacia abajo», lo cual en nuestra comprensión de la norma legal resulta violatorio del «piso» del 30%.

También en estos años logramos se incluya el acoso sexual en la Ley de Contrato de Trabajo, aunque no esté contemplado aún penalmente. Se sancionó una ley de violencia doméstica que contiene algunas medidas como la exclusión del hogar conyugal del golpeador, pero que no incluye aún las medidas procedimentales que el movimiento feminista reclama.

En 1994, con motivo de la Reforma Constitu-

cional, se incorporó la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer con ese rango y se reconocieron las acciones positivas como no violatorias del principio de igualdad, estableciéndose la obligatoriedad para los partidos políticos de establecer medidas de acción positiva a los efectos de lograr la igualdad real entre varones y mujeres en todos los niveles (esto aún no se ha efectivizado por parte de ningún partido). Pero lo más importante en esa instancia fue la batalla librada por el movimiento feminista contra la embestida de los sectores más reaccionarios del gobierno y de la Iglesia Católica que pretendían incluir una cláusula constitucional que impidiese la despenalización del aborto.

Si bien en la Argentina existe una baja tasa de natalidad y el aborto está prohibido y castigado penalmente, la cantidad de abortos clandestinos y de nacimientos por año está equiparada. El problema más grave es el que afecta a las mujeres de los sectores populares, especialmente a las más jóvenes. Se calcula que muere una mujer por día por causa de abortos clandestinos sin perjuicio de otro tipo de secuelas y complicaciones físicas y/o psicológicas.

Es así que fundadas en estos motivos, si bien mientras este gobierno tenga mayoría en ambas Cámaras es imposible pensar en la desincriminación del aborto, al menos logramos evitar su prohibición constitucional y en 1995 obtuvimos la media sanción de una ley de salud reproductiva que contempla la obligatoriedad de la educación sexual y la gratuidad de todos los métodos anticonceptivos. Esto en medio de la renuncia de la Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer —que aún continúa acéfalo— y del lamentable papel que nuestra delegación oficial hizo en Beijing.

Mujeres en movimiento

A pesar de la heterogeneidad dentro del movimiento de mujeres, de sus diferentes vertientes y contradicciones, la mayoría de todos estos avances se deben a su crecimiento e impulso, aún a veces inconciente de su potencialidad y otras imperceptible para la sociedad en su conjunto. Hay una historia secreta o invisible del movimiento de mujeres, que sólo adquiere relevancia en momentos cruciales, cuando es captado por los medios de comunicación o sale masivamente a la calle, pero que va construyendo cotidianamente nuevos valores, nuevas imágenes y nuevos modelos que van siendo asumidos socialmente, aún sin plena conciencia del origen feminista de estos cambios.

Así, existen más de trescientas organizaciones de mujeres formalmente constituidas en todo el país. Hay Encuentros Nacionales de mujeres que se celebran anualmente en una provincia diferente cada vez. El último, en Jujuy, en 1995, congregó a más de 8000 mujeres de todo el país que asistieron espontáneamente y por sus propios medios. Después de once años de Encuentros, este año volveremos a hacerlo en Buenos Aires para darle una mayor fuerza y visibilidad, donde estimamos que asistirán alrededor de 20.000 mujeres.

También existen anualmente asambleas y jornadas feministas. Estas reuniones han sido decisivas para el crecimiento y el fortalecimiento del movimiento, porque nos robustecen ideológicamente y porque son un espacio de intercambio de información y experiencia.

Del V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe surgió la Red Latinoamericana de Feministas Políticas y nuestra estrategia de presión conjunta en toda la región para la inclusión de las cuotas.

La sanción de esa ley en Argentina sólo fue posible gracias a la presión ejercida por el movimiento de mujeres, pero con la articulación y el trabajo horizontal de la Red de feministas políticas integrada por mujeres de todos los partidos políticos, salvo la Ucedé, partido de derecha.

Ahora, las mujeres sindicalistas están impulsando un proyecto similar para establecer un porcentaje mínimo de mujeres en las mesas de conducción de los gremios y en las centrales obreras. Las diputadas de todos los partidos lo han presentado y seguramente nos espera un nuevo largo camino hasta su sanción.

El otro gran logro fue el de la Reforma Constitucional, pero allí la articulación del movimiento excedió a las mujeres políticas y sindicalistas. Si bien fue muy importante la presencia de 80 mujeres sobre 300 miembros de la Asamblea Constituyente —por aplicación de la Ley de Cuotas—, se conformó una red de más de 180 organizaciones de mujeres que se dio en llamar «Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad» y que todas las semanas viajaba hasta Santa Fe (a 800 Km. de Buenos Aires) donde se desarrolló la Asamblea. Además del trabajo con cada uno de los representantes, se organizaron movilizaciones callejeras con reparto de preservativos, encuestas, conferencias,... y sobre todo una muy fuerte campaña de medios —aunque todo esto casi sin recursos, en base a nuestra imaginación, creatividad y militancia—. Los medios de comunicación nos dieron bastante espacio, transmitían con objetividad nuestras posiciones y titulaban o concluían tomando nuestros argumentos. La gente en las calles y en las encuestas nos apoyó: si bien hay resistencias frente a la «libertad de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo» o la mayoría no justifica el aborto por razones económicas, es una abrumadora mayoría de la población (varones y mujeres sin diferencia) la que entiende imprescindible la despenalización o legalización (no comprenden muy bien la diferencia) en casos de violación, riesgo para la vida de la mujer o el feto.

El trabajo de «Autoconvocadas» continuó después de la Constituyente y nos permitió el éxito de la media sanción de la ley de salud reproductiva, especialmente a partir de nuestras reuniones mensuales con las diputadas feministas.

Sin embargo, mucho más queda por hacer: modificar el Código Penal en lo que respecta a los delitos contra la libertad sexual (hasta ahora llamados «contra la honestidad»), arbitrar un régimen de licencias parentales optativas para la madre y/o el padre trabajador, lograr incorporar medidas de acción positiva en el Estado en todo sus poderes, niveles y áreas y promoverlas en el ámbito de la empresa privada, permear la agenda política de la perspectiva de género,... sancionar o modificar algunas leyes «cajoneadas» o retardadas. Pero básicamente fortalecer los liderazgos femeninos autónomos. Aquellas mujeres que con conciencia de género vayan ocupando espacios deben poder reafirmar una manera distinta de hacer política, ejerciendo su derecho a ser diferentes pero pares. Sólo a partir del empoderamiento de más mujeres con una práctica de género lograremos una democracia paritaria, condición «sine qua non» para el desarrollo.

También aspiramos a cambios políticos que nos traigan tiempos más favorables en la Argentina, en Latinoamérica..., y en el mundo. Esperamos que algunos de estos cambios podamos hacerlos juntas: un mundo más justo para todos y todas!

Abogada. Presidenta del Instituto Social y Político de la Mujer - Profesora de la Universidad de Buenos Aires. Candidata a Estatuyente de Buenos Aires por la U.C.R. (Dirección: Costa Rica 4471 - Buenos Aires - Argentina - Tel./Fax: (541) 812-1395)

María José Lubertino Beltrán



ciudadanía de las mujeres

De qué ciudadanía hablamos

En los últimos años es frecuente referirse al término de «ciudadanía» cuando se abordan temas relativos a la democracia y a los derechos humanos. Sin embargo, no siempre en todos los casos los alcances del concepto utilizado son los mismos. En algunas ocasiones se alude al vínculo político que une al individuo con el Estado, en definiciones más amplias se comprende además a las relaciones interindividuos; en otras, al ejercicio de las funciones públicas; en no pocos casos a las expresiones de los nuevos movimientos sociales, etc. Por ello, consideramos fundamental hacer algunas precisiones conceptuales que nos permitan tener claridad respecto de los alcances de la ciudadanía.

Vemos pues, que la ciudadanía tiene una doble acepción, de un lado ligada a la persona y de otro a la sociedad. De este modo, la ciudadanía «consiste en el grado que una persona individual posee para controlar su propio destino al interior de una sociedad; pero al mismo tiempo la ciudadanía depende también del grado de «sujeción» de la persona al grupo al que pertenece, multiplicado por el grado de influencia o de representación que dicha persona tiene en el gobierno o conducción de la sociedad». Siguiendo esta lógica, la ciudadanía no se puede medir únicamente desde la persona individual sino en el contexto del sistema normativo de una sociedad.

Estamos, por tanto, ante un concepto complejo y como veremos más adelante hasta controvertido no sólo en sus acepciones sino también en su desarrollo histórico.

Un poco de historia

Los principios fundamentales de la Revolución Francesa (1789) fueron los mismos que motivaron a los americanos en su lucha emancipadora y que fueron plasmados en sus declaraciones y textos constitucionales: la libertad y la igualdad. La noción de igualdad, que fue desarrollada por Rousseau, relaciona este derecho —y a la vez principio fundante del Estado Democrático de Derecho—, con el concepto de ciudadanía. Precisamente, en esta relación entre ciudadanía e igualdad encontramos el nudo de las desigualdades de la época, situaciones que de algún modo todavía subsisten.

Decimos esto porque hablar de ciudadanía no suponía referirse a todos los seres humanos, ni siquiera a todos los hombres (entiéndase varones). Los ciudadanos de la época de la revolución eran un grupo minoritario de varones que debían cumplir con determinadas condiciones relacionadas fundamentalmente, a aspectos de naturaleza patrimonial. Por lo tanto, no estaban comprendidos los que carecían de patrimonio, ni los mulatos, ni los esclavos, ni las mujeres. Por lo tanto, ninguno de ellos, ni de ellas fue considerado/a como partícipe del «Pacto Social». La representatividad de otros hombres se conjugará más tarde con la celebración de elecciones políticas en las que participarán todos los que detenten derechos políticos: los hombres».

Ello significaba que la mujer definitivamente quedaba excluida del pacto social, al no tener la calidad de ciudadana y, en consecuencia, no contaba con el derecho a la igualdad civil.

Luego de la Revolución Francesa, en el último tercio del siglo XVIII, se formularon propuestas dirigidas a contrarrestar esta tendencia. Mary Wollstonecraft lo hizo en Inglaterra y Olympe de Gouges en Francia. Esta última tuvo la audacia y la utopía de pretender convencer a la Asamblea Nacional Francesa para que adopte una «Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana», propuesta que surgió como reacción a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El precio de tal audacia y la vía que encontraron los asambleístas de entonces para hacer callar esta voz, que era la voz de muchas mujeres que cuestionaban no ser consideradas siquiera como titulares de la «ciudadanía», fue la guillotina (1793).

Dos siglos más tarde, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, al incorporar el concepto de «lo humano» con supuesta categoría comprensiva de todas las personas, no logra su cometido, recobrando vigencia, en cierto modo, la concepción rousseauniana de sujeto político. Ello porque bajo el supuesto de la generalización de sus normas, invisibiliza las diferencias, las diversidades, los propios sujetos.

Hoy, a fines del siglo XX, las nuevas tendencias en materia de derechos humanos sugieren continuar el proceso hacia la especificación entendida como el paso del ser humano genérico al específico, en la especificidad de sus diferentes status sociales, tomando en consideración criterios distintos de diferenciación: el sexo, la edad, etc. Es precisamente este proceso el que conduce a afirmar los derechos humanos de las mujeres y dentro de éstos el derecho a la participación política, piedra angular de la ciudadanía.

Condiciones para el ejercicio de la ciudadanía: la democracia, «lo público» y «lo político»

Dos presupuestos fundamentales que definen la ciudadanía son el sistema político democrático y la vigencia de los derechos humanos. La democracia es el «método de gobierno que se caracteriza por el consenso de los ciudadanos expresado en un sistema de libertades y a través del derecho efectivo a la participación popular en la adopción de decisiones políticas según la regla de mayoría». Supone pues la existencia y participación de ciudadanas y ciudadanos libres.

Cabe indicar que la ciudadanía se expresa participando y la participación se produce en «lo público», entendido como «todo espacio social no privado ni privatizable que tiene que ser compartido o compartible por todos los ciudadanos, y que se encuentra regulado por los mutuos derechos y obligaciones».

En este sentido, la democracia confiere a «lo público» una dimensión enriquecedora de la ciudadanía, pues es en estos espacios en los cuales las personas reconocen sus derechos, sus obligaciones y donde asumen su pertenencia a una comunidad. Igualmente, «lo público» alcanza una nueva dimensión como elemento constitutivo del ejercicio del poder y de las prácticas de gobierno.

Otro elemento a tener presente cuando hablamos de ciudadanía es «lo político». Este término comprende una serie de acepciones confluyentes. En primer lugar, entendemos lo político como la capacidad de ejercer el poder y/o participar en su ejercicio. En segundo lugar, consiste en la gestión de todos los procesos y relaciones sociales e, igualmente, la gestión económica que abarca desde los intereses y necesidades domésticas —pasando por la administración de las mismas estrategias de sobrevivencia— hasta las empresariales.

En síntesis la ciudadanía se construye y materializa en el espacio público, a través del ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales, en el contexto de un sistema político democrático.

¿De qué democracia hablamos?

No podemos hablar de democracia si, cuando menos, el 50% de la población está ausente o subrepresentada en los espacios de decisiones políticas; cuando no se toma en cuenta los derechos de esta población bajo el supuesto que las necesidades e intereses de los hombres marcan «la generalidad» y los de las mujeres «la especificidad» y las leyes regulan fundamentalmente la generalidad. Tampoco podemos hablar de democracia si la libertad e igualdad no son comprensivas de todos los seres humanos.

Habíamos indicado anteriormente que la democracia es el método de gobierno que se caracteriza por el consenso de los ciudadanos expresado en un sistema de libertades y a través del derecho efectivo a la participación popular en la adopción de decisiones políticas según la regla de mayoría. Si conforme lo hemos visto, la mitad de la población está ausente de dichas decisiones, ¿de qué mayoría y de que democracia estamos hablando?

De otro lado, la participación de las mujeres como actoras sociales en la resolución de los problemas comunales, locales regionales y/o nacionales, no es reconocida ni valorada por los sistemas políticos. Por ello, en puridad, no se considera a estas formas de participación como un real ejercicio de la ciudadanía. La explicación es obvia, estos espacios no acercan a las mujeres al poder político, entendido éste como «el sujeto elaborador de las normas que establecen la dominación de clase, de sexo y de raza, ...el adjetivador de la economía y el elaborador de las leyes que rigen la distribución de la riqueza y las relaciones de producción». En síntesis, el espacio de adopción de las decisiones políticas, sociales y económicas.

Todo ello, pone en tela de juicio el propio modelo de la democracia emergente en nuestros países y junto a él la vigencia de los derechos humanos y la ciudadanía para las mujeres. Esta situación plantea hoy, a los actores políticos y la sociedad en su conjunto, el reto de revisar lo que entendemos y lo que queremos por democracia. Del mismo modo, es necesario reconocer que el concepto de ciudadanía que manejamos ignora la diferencias reales que existen en la sociedad civil. Se suele creer que basta con establecer en las Constituciones de los Estados que todas las personas tenemos la calidad de ciudadanos/as, para garantizar a todos/as las mismas oportunidades para participar en la adopción de las decisiones políticas.

El movimiento de mujeres ha desplegado innumerables esfuerzos encaminados a repensar el concepto de democracia y las estrategias para su



Hergo

consolidación, pues considera que este sistema «abre oportunidades de representación, participación y poder». Por tanto, constituye un terreno propicio para el logro de la ciudadanía para las mujeres. Sin embargo, reconoce que la pobreza y la inequidad se presentan como los principales obstáculos de la ciudadanía. En este contexto, consideran urgente la necesidad de replantear las relaciones entre Estado y sociedad civil ampliando el abanico de interlocutores comprometidos con la superación de tales obstáculos. En el mismo sentido, proponen superar las limitaciones a las actuales formas de representación buscando formas más directas de democracia, lo que denominan como «democracia emancipadora».

En síntesis, consideran que para lograr una democracia real es necesario generar una cultura participativa en términos de cantidad y calidad a través del fortalecimiento de la sociedad civil, de la generación de espacios de interlocución con el Estado, de la existencia de reglas claras del juego democrático y de la ampliación de las materias sobre las que se puede decidir y de los/as sujetos/as que deben hacerlo.

Los avances de las Naciones Unidas

Por su parte, los documentos producto de las Conferencias Mundiales se han convertido en expresiones de los avances en los debates respecto de los temas tratados. En este marco, los planes y programas de acción de las últimas conferencias nos habrán de dar una idea de los consensos relativos a la ciudadanía de las mujeres a nivel mundial.

Un primer aspecto a tener presente es que ninguno de los documentos de las cinco últimas Conferencias Mundiales —Eco 1992, Derechos Humanos 1993, Población y Desarrollo 1994, Desarrollo Social 1995 y Mujer 1995— incorporan el término ciudadanía en su texto. Sólo el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y El Caribe, 1995-2000 de la CEPAL, utiliza este término en el rubro A. sobre antecedentes y en el rubro C. que comprende el objetivo central del programa. En el primer caso, define la «plena ciudadanía» de las mujeres como el desarrollo de la capacidad de autodeterminación, de expresión y de representación de intereses y demandas, y de pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos. Por su parte el objetivo central del programa es formulado en el siguiente sentido:

«Acelerar el logro de la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo, así como ***el ejercicio pleno de la ciudadanía*** *en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia».*

Al desarrollar las áreas estratégicas, el Plan de Acción Regional de la CEPAL, al igual que los documentos de las Conferencias Mundiales regresa a la noción de ciudadanía ligada a las ideas de igualdad política: participación, representación y poder.

El antecedente de este tipo de propuestas lo encontramos en las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la Mujer adoptadas en la tercera conferencia mundial sobre la mujer. En aquella oportunidad, las Naciones Unidas plantearon como estrategia básica para el logro de la igualdad, el desarrollar y hacer cumplir una base jurídica amplia que consagre la igualdad de derechos entre varón y mujer (párrafo 51). De otro lado, indicaron que a fin de promover la igualdad entre la mujer y el hombre, los gobiernos debían garantizar a ambos la igualdad ante la ley. Todavía muy tímidamente se empezó a esbozar la necesidad de que los gobiernos garantizaran eficazmente la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones.

Luego de Nairobi, empezaron a desarrollarse con más fuerza propuestas de discriminación inversa mejor denominadas medidas afirmativas o de acción positiva al amparo de la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (1979).

Las Conferencias posteriores, de Viena sobre Derechos Humanos, El Cairo sobre Población y Desarrollo, Copenhagen sobre Desarrollo Social, introducen nuevos elementos al concepto inicial de igualdad ante la ley y van dotando de contenido al concepto hoy de consenso de la igualdad sustancial o material. Este derecho exige no sólo el rechazo a cualquier forma de discriminación sino que posibilita la adopción de medidas específicas ante situaciones y/o sujetos que requieren de una atención diferenciada. En síntesis, a partir del reconocimiento del derecho a la igualdad en su sentido sustancial es posible admitir la existencia de normas que otorguen tratos diferenciados ante situaciones distintas. En este marco se inscribe la adopción de medidas afirmativas o de acción positiva que tienen por objetivo fundamental contribuir al logro de la igualdad real. Un claro y efectivo ejemplo de este tipo de medidas son las leyes sobre cuotas o cupos de representación femenina.

...

La Plataforma de Acción de Beijing producto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en setiembre de 1995, reconoció que la mujer está sub-representada en casi todos los niveles de gobierno, sobre todo a nivel de los órganos del poder ejecutivo (parágrafo 182). Aprobó como uno de sus objetivos estratégicos:

«Adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones» (Objetivo estratégico G.1.).

Entre las medidas que han de adoptar los gobiernos en este campo está precisamente aplicar políticas de participación paritaria para mujeres y hombres en los diversos espacios de toma de decisiones. Igualmente se propone adoptar medidas positivas para conseguir que exista un número decisivo de mujeres dirigentas, ejecutivas y administradoras en puestos estratégicos de adopción de decisiones.

De este modo, se consolida la tendencia de focalizar la ciudadanía de las mujeres al campo de la igualdad política y para ello proponen a los Estados la adopción de mecanismos de acción afirmativa o medidas correctivas.

Estrategias

Las prioridades para la acción regional que deberían ser priorizadas en los próximos años habrán de estar focalizadas en el plano de la normatividad y de la institucionalidad, en ambos casos con la garantía de recursos que permitan la viabilidad de las propuestas y su vigencia en el plano de la realidad.

Leyes específicas de desarrollo constitucional

En general, todos nuestros países cuentan con un marco constitucional favorable para el desarrollo de propuestas orientadas al logro de la igualdad material y, en este marco, para el logro de la igualdad política. En esta línea, y siguiendo experiencias previas de algunos países de nuestra región, el desarrollo del derecho a la igualdad de la mujer debería orientarse en los siguientes términos:

a. La adopción de **leyes específicas de igualdad de oportunidades** o igualdad real de la mujer.
b. **Legislación en el campo de los sistemas electorales** a fin de garantizar efectivamente

la representación de las mujeres en las instancias de decisión gubernamental.

En el primer caso tenemos las experiencias de Costa Rica que el 8 de marzo de 1990 aprobó la Ley de Promoción de la Igualdad Social de las Mujeres y la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer de Venezuela, aprobada en setiembre de 1993. Estas opciones legislativas surgen en el marco de la Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y regulan el ejercicio de los derechos y garantías necesarios para lograr la igualdad de la mujer.

En el segundo caso, tenemos fundamentalmente el desarrollo de medidas de acción positiva en el ámbito de la participación política. En América Latina, encontramos antecedentes de normatividad en este sentido en Uruguay en el Proyecto de ley presentado por la Diputada Suplente Alba Cassina sobre «Participación de la Mujer en la vida política». Dicho proyecto buscaba garantizar el acceso de la mujer a los cargos electivos estableciendo que las listas no podrían tener más del 75% de personas del mismo sexo, tanto en las postulaciones a los cargos titulares como en los suplentes. A fin de evitar la postulación de mujeres en lugares que hacen imposible su acceso, el proyecto establecía que para la integración de las listas, cada tres candidatos del mismo sexo debería incluirse uno —como mínimo— del sexo opuesto hasta el lugar décimo segundo y, a partir de dicho momento, hacerlo de manera alternativa hasta completar el 25%.

Argentina resulta un modelo en esta materia con la sanción de la Ley 24.012 del 6 de noviembre de 1991 que aprueba el cupo femenino o cuota de representación de la mujer. Esta ley modificó el artículo 60º del Código Electoral en el sentido de establecer un mínimo de 30% de mujeres entre los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas. Posteriormente, esta ley fue reglamentada por Decreto Nº 379º de Presidencia de la Nación. El Congreso Nacional de Brasil, por su parte, aprobó hace unos meses la Ley Nº 9.100/95 que fija las normas para las elecciones municipales de octubre de 1996 y dispone que el 20% de las candidaturas de cada partido político tienen que ser mujeres.

Si bien las políticas de cuotas de representación femenina vienen demostrando ser los mecanismos más eficaces para incorporar a las mujeres en los espacios de decisiones nacionales, sin embargo, resultan controvertidas desde el punto de vista de la teoría de la representación. Y este es un aspecto sobre el cual en el diseño de nuestras prioridades de acción debemos tener presente.

Del mismo modo, una veta a explorar es el campo de la participación de la mujer en los niveles ejecutivos de decisión política. Nuestros sistemas gubernamentales tendrían que prever mecanismos que faciliten la llegada de más mujeres en instancias del Ejecutivo de mayor nivel: Ministras de Estado, Directoras de Oficinas Gubernamentales, por ejemplo.

Recursos institucionales

Otra estrategia que se considera idónea para el logro de la ciudadanía de las mujeres de nuestra región es la implementación o fortalecimiento —según sea el caso— de niveles institucionales que garanticen el cumplimiento de los planes y acuerdos adoptados por nuestros gobiernos en las múltiples Conferencias Internacionales; así como la vigencia de las normas nacionales e internacionales que garantizan los derechos de las mujeres.

Contamos con algunas experiencias en este campo como la Oficina del SERNAM en Chile, la Dirección Nacional para la equidad de la Mujer en Colombia, la Comisión Permanente de Derechos de la Mujer en Perú, etc. Sin embargo, el nivel y la jerarquía de estas instituciones dentro de la estructura orgánica de nuestros Estados es diversa con lo que, en muchos casos, sus potencialidades se ven limitadas a una simple dirección, oficina o unidad técnica dentro de un Ministerio.

Conviene debatir por tanto, el rango de esta dependencia, su competencia y viabilidad en cada uno de nuestros países. Si bien somos concientes que vivimos en épocas del Estado mínimo, los recortes a sus funciones no pueden producirse en el campo de la vigencia de los derechos humanos. Por lo que su rol promotor de los derechos de las mujeres debería estar garantizado en términos de voluntad política y de recursos eficaces y suficientes. Recordemos que un indicador del grado de democracia constituye hoy la condición de las mujeres, sus posibilidades reales de participación e integración en los diversos espacios de decisión política. El apoyo a la institucionalidad es pues una prioridad a considerar en el desarrollo de propuestas de ciudadanía para las mujeres.

Violeta Bermúdez Valdivia
Abogada, Coordinadora General del Movimiento Manuela Ramo

Extractado de la ponencia presentada en el Seminario de CLADEM en Naciones Unidas sobre DD.HH. realizado en Lima, Perú del 17 al 23 de abril de 1996



Poolan Devi: la reina de los bandidos

¿Quién es realmente Poolan Devi, «la reina de los bandidos»?

Toda confrontación con un mito supone un doble riesgo: tomar por ciertas, afirmaciones que no lo son y creer falsas aquéllas que en realidad son verdaderas.

Poolan Devi es un mito viviente de la India, sobre quien mucho se ha escrito y se escribe, sobre quien se han hecho canciones, filmado reportajes e incluso películas. Un mito por el que hoy día se pelean los políticos de su país y al que se disputan los editores y medios de comunicación del mundo occidental.

De allí la dificultad a la que se enfrenta todo aquel que quiera escribir objetivamente sobre su vida.

Esta pequeña campesina analfabeta, nacida hacia 1957 en la provincia de Uttar Pradesh (una de las más pobres y pobladas de la India) desde su nacimiento tuvo que hacer frente a dos enormes fatalidades: la primera, nacer pobre y de casta mallah (considerados como los siervos de las otras castas) y la segunda, nacer mujer en un país donde el simple hecho de serlo implica un gran handicap.

Como ella misma dice: «Si Dios me hubiera hecho hombre, no tendría que haber afrontado este destino horrible. Porque soy mujer fui humillada en lo más profundo de mi alma. Nunca acepté esta condición. Me rebelé».(1)

Casada a la fuerza a los once años con un hombre de más de treinta, siendo aún impúber afrontó la primera violación de la que sería víctima en su vida.

Su marido (Putti Lal) la cambió a su padre por una bicicleta, una cama y un becerro, con el compromiso de esperar tres o cuatro años antes de consumar el matrimonio a fin de que su cuerpo pudiera soportar el peso de los hijos.

Pero el compromiso no fue cumplido: poco tiempo después Putti Lal la violaba bajo fuertes palizas, castigos corporales y agresiones con cuchillo.

Se suceden varios años de escapadas a casa de sus padres, de ruegos de no enviarle más a casa de ese hombre. Pero el dharma (conjunto de reglas sociales y religiosas que rigen la vida de los hindúes) no permite que una mujer desobedezca a su marido y menos aún que lo abandone, por ello cada vez sus padres terminan entregándola al marido.

Tiempo después habiendo tomado una segunda mujer y cansado de la rebeldía de la niña, mediante engaños, la abandonaba en la noche a orillas de un río, seguramente con la esperanza de que algún animal salvaje se encargara del resto.

Cuando la encuentra un campesino y la lleva a su pueblo, Poolan cree que su suplicio ha terminado y sin embargo recién comenzaba.

Aún niña se rebela ante las injusticias que los thakurs (casta superior) y los poderosos hacen soportar a los suyos.

A instancias de aquéllos, el pueblo comienza a murmurar que Poolan es la reencarnación de Nirti, soberana de las grietas por las que el mal penetra en la tierra.

Su peor enemigo de toda la vida, su poderoso primo Mayadin, que ha usurpado las tierras de su padre y contra el que lucha Poolan, logra con falsos testigos inculparla de un robo que no cometió.

En la prisión de Kalpi, es violada en reiteradas oportunidades por otros presos y por los mismos policías a instancias de uno de ellos: Mansukh.

Probada su inocencia, de vuelta a su pueblo debe enfrentarse a la deshonra de ser una mujer sin marido y violada.

Incluso las otras mujeres le huyen y la señalan como un arrastrada. «Me doy cuenta de que las otras mujeres me tienen miedo, porque yo no soporto lo que ellas soportan».(1)

Hasta que un día su propio primo paga a una banda de bandidos para que la rapten, la torturen y la maten.

Pero es entre sus verdugos que Poolan encuentra al único hombre que amará en su vida: Vikram, mallah como ella, que terminará matando al jefe thakur de la banda para salvarla.

Con ellos dice «encontré un poco de simpatía y de amabilidad. Me dieron ganas de integrar la banda. Después tuve mi fusil. Decidí no olvidar nunca y luchar para que los demás no padecieran la misma suerte que yo».(2)

Era la primera vez que un hombre la respetaba y la protegía.

Comienza así su vida entre los bandidos y poco después su tiempo de venganza. El primero será Mansukh, su verdugo de la prisión de Kalpi. Fue el primer hombre al que mató y al respecto dice: «Era mi primer crimen. Pero eso que los demás llaman crimen, yo lo llamo justicia».(1)

Luego será la venganza contra Putti Lal, contra otros bandidos.

Con Vikram y su banda roba a los poderosos para repartir entre los pobres, castiga ejemplarmente a los culpables de violaciones o abusos contra niñas y mujeres, a los thakurs que roban y explotan a los mallahs.

Nace así la leyenda de Poolan Devi de quien ahora dicen es la reencarnación de Khali, diosa poderosa o de Durga, la diosa de la Fuerza y las batallas.

Tiempo después, por un ajuste de cuentas entre bandas, Vikram es asesinado y ella tomada prisionera. Allí padece la que quizá haya sido la peor de sus torturas: llevada a Behmai, pueblo thakur, es encerrada en un rancho al costado de la plaza pública y durante 23 días y sus noches es continuamente violada por los hombres del pueblo, arrastrada desnuda por las calles, golpeada, injuriada, torturada, por ser una «perra mallah» que ha osado hacer justicia y levantar su mano contra una casta superior.

Tiempo después habiendo logrado escapar, forma su propia banda y su principal objetivo será nuevamente la venganza. El 14/02/81 tiene lugar la que fue llamada «la más grande masacre de la historia de la venganza». Con su banda asaltan Behmai y mueren más de veinte thakurs. Hay quienes dicen que fueron 23: uno por cada día de suplicio.

Ella misma acepta que en más de una oportunidad ha cortado las manos, la nariz o «la serpien-

te» (el sexo) de algún violador.

En un reportaje reciente(3) afirma que la castración sucedió dos veces. Una de ellas fue a un thakur viejo y muy rico que llevaba violadas incontables mujeres. Luego de cortarle ella misma el sexo, le entregó dinero a su mujer para que lo llevara al hospital. «Yo no quería que se muriera, pero que quedara como el vivo ejemplo a los ojos de los otros thakurs, de la venganza de Poolan Devi. No me arrepiento de nada. Si yo no lo hubiera hecho ¿de cuántas mujeres hubiera aún abusado ese viejo?».

Después de la masacre de Behmai, el gobierno debe limpiar la región para salvar el honor de una casta y también por razones electorales.

Se suceden 3.000 arrestos, entregas de bandidos, misteriosas muertes de otros en el momento de sus rendiciones.

La policía comienza a asediar a la familia de Poolan. Sus padres son encarcelados con la esperanza de que al enterarse, ella se entregará.

Indira Ghandi, de quien se dice admiraba el coraje de esta mujer, envía un delegado. Luego de una interminable serie de entrevistas, se llega a un acuerdo y el 12 de febrero de 1983 Poolan Devi y siete de sus hombres se rinden y entregan sus armas delante de jefes y Ministros. Para el acto se levanta un estrado con los retratos de Mahatma Ghandi y de la diosa Durga tal y como ella lo exige. Miles de personas van a ver y aclamar a Poolan Devi.

El gobierno ha preparado todo para que nadie dude ni de su eficacia ni de la de la policía.

Prometieron no ahorcarla, juzgarla y no darle más de ocho años de prisión. La encerraron en la temible cárcel de Gwalior.

Once años después, el 21 de febrero de 1994 las puertas de la prisión Tihar de Nueva Delhi donde pasó los últimos tiempos, se abren para dejarla salir, sin haber tenido nunca un juicio.

No se trata aquí de justificar o criticar los métodos empleados por Poolan para lograr escapar a su destino y transformarse en un mito, pero sí de intentar explicarse el por qué de todo esto.

Mucho se ha escrito sobre ella y mucho se ha inventado en torno a su persona. Ello se debe fundamentalmente a dos razones: 1) Generalmente, como explica Irène Frain(4) quienes escribían eran hombres que veían en ella a una ninfómana y raro era el que recordaba que la razón fundamental del ataque a Behmai fueron aquellos interminables 23 días de contínua violación colectiva.

No faltaron quienes en el momento de su rendición dieran versiones quiméricas como la de una película sobre su vida, en la que se la muestra como una poseída cantando y bailando durante los ataques. 2) El utilizar sólo este tipo de argumentos es una manera de distraer al público de las verdaderas causas de esta rebelión. Una mujer de casta inferior que renegó del destino que la sociedad le imponía, escapando a las estrictas reglas de un sistema de castas, viviendo el amor libremente, transformándose en el símbolo de al-



guien que lucha por vengar a los pobres, a los desposeídos y explotados y sobre todo a las mujeres de las humillaciones que los hombres y los poderosos les infligen cotidianamente, es un ejemplo peligroso para las castas inferiores, para las mujeres y para todos aquellos que reclaman justicia e igualdad.

Como dice Irène Frain, «una sociedad en mutación se había reconocido en esta campesina iletrada que había rechazado el dharma»... «porque Poolan Devi se rebeló ante todo, contra la vida que se dirige hacia un término asignado: ella quiso poder elegir». Y finalmente eligió a pesar de tener todo en su contra: mujer, campesina, analfabeta, sin hijos, mal casada y repudiada.

No es la primera vez que surge en la India una «mujer bandido» pero ser mujer bandido es una cosa y lograr salir con vida, otra.

En los años 50 existió Putli-Bai cuyo cadáver fue expuesto por la policía y llevado de pueblo en pueblo para disuadir a otras mujeres de seguir su ejemplo.

También existió Kuntala en 1975, o Munni (que en el momento de su captura lamentó no haber tenido tiempo de degollar a toda su familia política) o Kapuri que mataba a los hombres pero nunca les robaba.

Pero el caso más espeluznante fue el de Hasina a quien apresaron en 1978 y cuyo cadáver (embarazada de varios meses) fue mutilado, expuesto desnudo en la plaza del pueblo y devorado lentamente por los buitres, por haber osado atacar policías.

La India es un pueblo violento. Violento por su miseria, violento por su rígido sistema de castas, violento por su discriminación hacia la mujer considerada como un objeto y no como un ser humano. Violento al punto de tener que inventar la no-violencia.

Violento porque como dice Irène Frain al referirse a la no-violencia de Mahatma Ghandi: «Pero ésta se detuvo ante los primeros principios y desfiladeros, como si la crueldad nativa del país impidiera de entrada todo intento de instaurar entre los hombres otras maneras de vivir juntos».

Presente y futuro de Poolan Devi

Mito hindú viviente, Poolan Devi vive hoy protegida por hombres armados. Sabe que muchos takhurs y poderosos ansían verla muerta.

Estando en prisión una de sus hermanas fue rociada con querosene y prendida fuego por un grupo de takhurs.

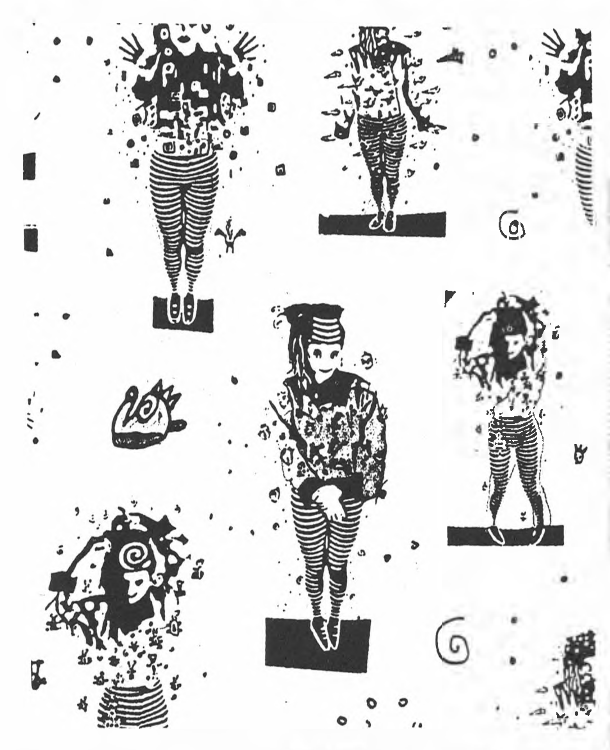
Pero se niega a que su historia sea asimilada a una historia de lucha entre castas ya que Mayadin su primo y peor enemigo, es un mallah como ella.

«Sigo sin saber leer ni escribir, pero sé ver, escuchar y comprender mejor a los seres y cosas de este mundo. ...El único crimen que cometí es el de nacer en una familia pobre. ...No he hecho más

que devolver a los hombres lo que ellos me han hecho sufrir».(1)

Recientemente declaraba que en las zonas rurales los hombres poderosos consideran a las mujeres pobres menos que a un perro y disponen de ellas a su antojo. Si alguna se atreve a quejarse a la policía o al «panchayat» (consejo de cinco ancianos de cada comunidad) es ella quien resulta castigada. En el mejor de los casos es expulsada de la comunidad por deshonra o de lo contrario se encontrará sola y aislada. Muchas se refugian en la locura o el suicidio.

Por eso en la mayoría de los casos, el dinero



de sus robos lo distribuía entre las mujeres pobres de los pueblos por los que pasaban.

«Es por ellas y por los niños que quiero luchar de ahora en adelante, creando un centro de asistencia y una escuela para los más necesitados. Para ello necesito poder político para obtener créditos y un pasaporte que el gobierno hindú me sigue negando. Me gustaría poder explicar a las mujeres de Europa y América que tienen hermanas en India que siguen aspirando sólo a una cosa: ser finalmente consideradas como seres humanos».(3)

Hoy día recibe muchísimas cartas de mujeres violadas o maltratadas en cada rincón de la India. Ella se encarga de prevenir a las autoridades para que investiguen cada caso, pero muchas de esas mujeres impacientes ante la justicia que no llega le preguntan por qué no se encarga ella misma como antes. Por ello debe explicarles que dejó las armas «no estoy más al mando de una banda. Agrego que de ahora en adelante ya no es más necesario utilizar ese tipo de métodos para acabar con los violadores».(3)

Poolan después de once años de prisión sigue esperando con impaciencia que la Suprema Corte cierre definitivamente su expediente, pero pesa sobre ella un pedido de esclarecimiento por la masacre de Behmai y sus 23 muertos.

Hoy día participa en actos políticos, hace discursos y es aclamada por miles de personas a quienes se dirige en términos sencillos pero contundentes. «Para los pobres no hay justicia. Por reivindicar sus derechos son tratados de bandidos, de criminales, de cualquier cosa. Hace 40 o 45 años que nuestro país obtuvo su independencia pero aún no somos libres. Seguimos chapoteando en el barro de la esclavitud».(2)

Hasta ha pensado en fundar su propio partido político. Sus objetivos: la abolición del trabajo de los niños, la educación gratuita para los más necesitados, 33% de mujeres en el Parlamento.

En toda esta historia, esta leyenda mezcla de mito y realidad con dioses y reencarnaciones, crímenes y miserias, injusticias y explotaciones, se encierra el drama de miles de mujeres hindúes casadas y violadas desde la infancia, sometidas a trabajos forzados en provecho de sus maridos, de sus familias políticas y de los poderosos de la comunidad.

Más allá del sabor amargo ante la impotencia y la injusticia hay algo que me inquieta mucho y es saber si «la reina de los bandidos» que pudo sobrevivir a once años de prisión, al hambre, la tortura, la humillación, la vida entre los bandidos en medio de precipicios, desfiladeros, montañas, serpientes y alimañas, está estructurada psicológicamente como para afrontar su vida actual y salir indemne de la nueva explotación que tanto los políticos como los medios de comunicación quieren hacer de ella.

Los políticos porque no quieren desaprovechar la popularidad de la que goza entre las castas más pobres y los medios de comunicación porque saben que ella sola reúne los ingredientes necesarios para transformarse en el best-seller de los últimos tiempos.

Que Durgan, a quien Poolan ha erigido un altar en su apartamento de Nueva Delhi, le dé la fuerza necesaria.

Y para terminar con sus propias palabras: «Los dioses no deberían permitir que las niñas nazcan en la India en una familia pobre».



(1) «Moi, Poolan Devi, reine des bandits», Edition Fixot, Paris, Avril/1996.
(2) «Poolan Devi: reine des bandits», reportaje de France 2 de Irène Richard, 1995.
(3) «Devi justicière en sari», Paris Match 28/03/96.
(4) «Devi: la reine des bandits», Irène Frain, Editions Fayard, Paris, 1992.

Raquel Dorelo
La Reunión, Abril 1996





III EPOCA Nº22
MAYO 1996 $U 35
Montevideo URUGUAY